



GRADO DE MAGISTERIO EN EDUCACIÓN
INFANTIL

CURSO ACADÉMICO 2017-2018

**“SI HOY HAY GUERRA, HOY NO VAMOS A LA
ESCUELA”. MIGRACIONES FORZADAS,
REFUGIADOS Y EDUCACIÓN.**

**“IF THERE IS WAR TODAY, TODAY WE DON’T GO
TO SCHOOL”. FORCED MIGRATIONS, REFUGEES
AND EDUCATION.**

Autora: Carolina Iturbe Diego

Director: Íñigo González de la Fuente

Fecha: octubre 2018

VºBº DIRECTOR

VºBº AUTOR

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación ha sido posible gracias a la participación de las familias de refugiados que han recibido asilo y ayuda en la Comunidad Autónoma de Cantabria, además de la participación de la Cruz Roja. A todos ustedes os gratifico por vuestra ayuda, dedicación y colaboración. Sobre todo, quiero agradecer a esas familias que han decidido colaborar conmigo, sin vuestros testimonios no hubiera sido posible este trabajo.

Además, debo agradecer a mi director, Íñigo González de la Fuente, su colaboración, dedicación y ayuda en toda la investigación, ha sido un trayecto duro pero muy compensatorio para mí.

Por último, gracias a todas aquellas personas que me han proporcionado su tiempo y ayuda en la consecución del trabajo, gracias por compartir ese entusiasmo conmigo.

ÍNDICE

1. RESUMEN	4
Abstract	4
2. INTRODUCCIÓN	5
3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO	5
4. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA.....	6
4.1. Paradigma en el que se sustenta la investigación	6
4.2. Diseño metodológico	7
4.3. Tema de estudio.....	8
4.4. Definición de la muestra.....	9
4.5. Pasos seguidos durante todo el trabajo	9
5. ESTADO DE LA CUESTIÓN: “UNA ÉPOCA DE MIGRACIÓN”	10
5.1. “La era migratoria”	10
5.2. Migración. Conceptos introductorios	11
5.3. Etapas o momentos del proceso migratorio	14
5.4. Tipos de migración	15
5.5. Migración y desarrollo.....	18
5.6. Migración forzada	20
5.7. Refugiados.....	22
6. MARCO SOCIOHISTÓRICO: MIGRACIONES EN ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS.	24
6.1 Movimientos migratorios en España.....	24
6.2. Movimientos migratorios en la Comunidad Autónoma de Cantabria	34
7. REFUGIADOS EN CANTABRIA: ESTILOS DE VIDA Y EDUCACIÓN	37
7.1. Análisis sociodemográfico de las personas refugiadas	38
7.2. El proceso migratorio	39
7.3 Estilo de vida	42
7.4 Educación y planes de futuro	45
8. CONCLUSIÓN	49
9. BIBLIOGRAFÍA.....	51
10. WEBGRAFÍA.....	54
ANEXO I. SOLICITUD DE ENTREVISTA PARA LAS FAMILIAS	56

ANEXO II. ENTREVISTA	57
----------------------------	----

ÍNDICE SECUNDARIO.

IMÁGENES

IMAGEN I.....	26
IMAGEN II.....	28
IMAGEN III.....	29
IMAGEN IV.....	30
IMAGEN V.....	31
IMAGEN VI.....	32
IMAGEN VII.....	33
IMAGEN VIII.....	33
IMAGEN IV.....	34

TABLAS

TABLA I.....	37
--------------	----

1.RESUMEN

En los últimos años, los procesos migratorios han pasado a cobrar un papel muy importante en España, ya que miles de personas son desplazadas desde sus países de origen. Las guerras y las diferentes situaciones críticas han provocado la necesidad de dar acogida y ayuda a personas que vienen buscando asilo en nuestro país. Muchas de estas, entran en el país de forma legal bajo la figura de refugiado. Por otro lado, ya no solo se da importancia a la acogida en el país, sino que cada día está más presente en muchas provincias como en el caso de Madrid, Barcelona, Granada y Cantabria.

En este trabajo, a través de las diferentes vías metodológicas, hemos podido dar voz a los refugiados que se encuentran en la Comunidad Autónoma de Cantabria, más concretamente en Torrelavega y Santander. Esto nos ha proporcionado información acerca de sus vidas, de su proceso migratorio, de su integración y la de sus hijos, de sus visiones y expectativas de futuro, además, de sus pensamientos sobre la educación española.

Palabras clave: interculturalidad, migración, migración forzada, refugiado, educación.

Abstract

In Spain, migratory processes have a very influential roll last few years, because thousands of people have had to move to different places in their own countries. Because of wars and other political conflicts have triggered the necessity of helping and sheltering people looking for a brighter future.

Most of these people come into our country as legal refugees. Despite this, the integration of these persons within the local community is becoming more locally managed, rather than nationally.

In this research and through the various differences in the methodology, the author has been able to provide these people with a voice, especially those settled in the Autonomous Province of Cantabria, in the cities of Torrelavega and Santander. This have given us information concerning their lives, their migratory process, and their integration as well as that of their child's, their visions, future prospects, and their thoughts on the Spanish education system.

Key words: interculturality, forced migration, refugee, education

2.INTRODUCCIÓN

Podemos decir que en la actualidad es indiscutible el crecimiento de personas de origen inmigrante que se esta produciendo en nuestro país, España. Junto a esta movilidad, podemos decir que también se está incrementando el establecimiento de familias procedentes de otros países. Así pues, el término “interculturalidad” cada día es más frecuente en las escuelas ya que cada vez forman parte de ellas más niños de origen extranjero.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo de estudio conocer las experiencias migratorias de algunos refugiados que están siendo apoyados por la fundación de la Cruz Roja en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Más concretamente, nos interesa conocer aspectos de sus vidas, tanto en el país de origen como en España, cuestiones sobre su integración, sobre el mundo laboral, sobre la educación de sus hijos, etcétera. Las entrevistas se han realizado a tres familias de diferentes nacionalidades, salvadoreña, libia y ucraniana.

Para llevar a cabo esta investigación nos basaremos en una metodología cualitativa, ya que, gracias a esta, podremos dar profundidad a los datos y podremos ofrecer experiencias únicas. Se llevará a cabo a través del estudio de caso, de la observación y de entrevistas semiestructuradas.

Este Trabajo Fin de Grado está compuesto por una justificación, en la cual se pone de manifiesto la importancia del tema que se aborda; un marco teórico donde se fundamenta las variables que se van a estudiar; unos objetivos que muestran lo que se pretende con este trabajo; la metodología que se empleará durante todo el proceso para conseguir lo que se propone; y, para concluir, los resultados obtenidos y las conclusiones finales, junto a las nuevas investigaciones posibles.

3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

En este estudio pretendo conocer más a fondo las experiencias migratorias que han realizado algunas personas de diferentes nacionalidades que han pedido asilo en España, más concretamente en la Cruz Roja en Cantabria. Específicamente, lo que me lleva a realizar el presente estudio es saber qué los

ha llevado a venir a Cantabria, cómo era su vida antes de asentarse aquí y cómo es su vida desde que llegaron, si consideran que se encuentran integrados o no, y qué tipo de ayudas han podido recibir en el proceso de inclusión, tanto ellos como sus familias, incluidos sus hijos. Además, me interesa saber qué visiones y expectativas presentan ante su futuro y cuál es su opinión acerca del sistema educativo en el que se encuentran inmersos sus hijos. Por otro lado, me interesa conocer algunas de las diferencias existentes respecto a la educación de sus países de origen y la educación española, más concretamente en lo relacionado con el papel de los docentes y el papel del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este análisis sociodemográfico resulta muy útil si lo llevamos al terreno educativo, ya que puede aportar mucha información acerca de las demandas y las necesidades que pueden presentar los niños y sus familias procedentes de otros países, como Siria o Colombia. Además, nos pueden ayudar a entender lo que esperan acerca de la educación española y, a su vez, a crear un vínculo y un mejor canal de comunicación con dichas familias.

Al mismo tiempo, me interesa adquirir nuevos conocimientos sobre la migración, como por ejemplo los diferentes conceptos sobre migración, los tipos y etapas que existen. Por otro lado, se espera conocer las diferentes migraciones forzadas y, más concretamente, adquirir más información acerca de los refugiados. Otro aspecto será el de describir los movimientos migratorios de España en los últimos 50 años y, más concretamente, los movimientos migratorios de los refugiados en Cantabria en los últimos años.

Después de haber definido tanto el objetivo principal como los objetivos secundarios, pasaré a explicar la metodología empleadas durante toda investigación para conseguir dichos objetivos.

4. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

4.1. Paradigma en el que se sustenta la investigación

La presente investigación se basa principalmente en el paradigma explicativo-descriptivo. Según Ramírez *et al.* (2004), este paradigma tiene como finalidad “describir las características de un conjunto de sujetos, de una población o de

un área de interés” (p. 97). Esta investigación describe los sucesos tal y como suceden en el mismo estudio, ya que el estudio se realiza a través de la observación y la entrevista. Además, Arguedas (2009, citado por Ramos, 2015) expone “que el diseño descriptivo busca caracterizar, exponer, describir, presentar o identificar aspectos propios de una determinada variable” (p.12). Según Albert (2007), “desde el punto de vista educativo, una ciencia crítica de la educación se preocupa por las condiciones sociales, culturales y económicas que producen una cierta selectividad en el proceso de enseñanza” (pp. 28-29). En la misma línea, encontramos autores como Delval (1991-1992) que inciden en que “el rango en el que se nace no tiene determinar de una manera inamovible el lugar social que más tarde se va a ocupar” (p. 8). Por otro lado, según Herrán (2005), la enseñanza tiene que ser crítica y transformadora. Desde esta se pretende concienciar a la sociedad en torno a unos valores éticos y morales tales como la justicia social e igualdad de oportunidades. Se trata de formar ciudadanos democráticos capaces de favorecer la inclusión en el aula partiendo de valores y motivación ideológica.

Por lo tanto, nos basaremos en este enfoque porque pretendemos que la investigación “cobre vida”. A través de este estudio, podremos dar voz a personas que tienen mucho que contar acerca de sus vidas. La intención de la investigación es explicar y describir las vidas de algunos refugiados y de sus familias para comprenderlos mejor. Entendiendo sus vivencias, sus miedos, sus inquietudes, desde la escuela podremos hacer que los niño/as se encuentren más a gusto en ella y que la sientan como propia. Dejarán de ser sospechosos de fracaso escolar dentro del sistema educativo, y contribuirán a adquirir una identidad propia y positiva, junto con las otras culturas con las que conviven en el aula de manera respetuosa, aprendiendo a ser unos ciudadanos cívicamente competentes.

4.2. Diseño metodológico

El objetivo de esta investigación es “dar voz”, conocer, a algunas de las personas que se encuentran refugiadas en Cantabria, más específicamente algunas familias que son ayudadas por la Cruz Roja. Además, la investigación se basa en mi interés personal y profesional por la integración e inclusión que reciben estas personas y sus familias.

Para ello, optaré por utilizar una metodología de corte cualitativo ya que, según Hernández, Fernández y Baptista (2006), “la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista fresco, natural y holístico de los fenómenos, así como flexibilidad” (p. 21).

Haciendo alusión a Sáez López (2017), “los procedimientos de muestreo probabilísticos trabajan con muestras aleatorias, mientras que los procedimientos de muestro no probabilísticos no seleccionan sujetos al azar, trabajan con un grupo de sujetos determinado en la población o con sujetos disponibles” (p. 71). El muestro de mi investigación se reducirá a un muestreo no probabilístico, debido a que la elección de las personas entrevistadas no se ha realizado al azar, sino que se han elegido en función de los objetivos planteados.

En cuanto a la muestra, esta quedará reducida a dichos refugiados que se encuentren viviendo con sus familias, que tengan hijos y que estos estén inmersos en el sistema educativo o vayan a estarlo. Por lo tanto, puedo decir que esas familias estarán al tanto del sistema educativo español.

Se llevará a cabo a través del estudio de caso, de la observación y de las entrevistas semiestructuradas. He elegido este tipo de entrevistas ya que el entrevistado tiene más flexibilidad a la hora de hablar de otros temas, o de profundizar en los mimos (Ver Anexo I y II).

4.3. Tema de estudio

Desde el 2011 que comenzó la guerra en Siria, existe un alto porcentaje de personas que migran hacia otros países buscando asilo. Esta información me resulta muy interesante ya que considero que no somos conscientes del sufrimiento por el que pasan esas personas. Gracias a mi fácil accesibilidad en la Fundación de la Cruz Roja (tengo una amiga que trabaja en la sección de refugiados), he podido investigar sobre el tema. Esta fundación proporciona ayuda a muchas personas que temen por su vida en sus países de origen y, en este contexto, he decidido realizar un estudio de caso sobre algunas personas que se encuentran refugiadas en España, más concretamente, en la

Comunidad Autónoma de Cantabria. Mi intención en la investigación es dar a conocer su vida y su pensamiento sobre la educación española.

A modo de síntesis, en mi investigación pretendo realizar un estudio sociológico sobre la población de refugiados de Cantabria, contando para ello con testimonios de familias.

4.4. Definición de la muestra

En esta investigación contaremos con tres entrevistas semiestructuradas a tres familias de refugiados que se encuentran en las ciudades de Santander y Torrelavega, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En este caso, la primera entrevista se realiza a una familia salvadoreña. La entrevista se realiza a la madre de familia, pero, al estar presente toda la familia, el hombre también da sus propias aportaciones. Es una familia compuesta por cuatro miembros, el padre, la madre y las dos hijas, una con 5 años y otra con 7 meses.

La segunda entrevista se realiza a una familia libia. En este caso, solo se encuentra presente la mujer, ya que su marido se encuentra al cuidado de sus cuatro hijos, todos ellos varones. Los dos mayores tienen 8 y 6 años y los dos pequeños 2 años y medio y 6 meses, por lo que dos de los hijos se encuentran en edad escolar y los otros dos aún no. Por lo tanto, es una familia compuesta por 6 miembros.

Por último, la tercera entrevista se realiza a una familia ucraniana, compuesta por 4 miembros. En este caso solo se encuentra presente la mujer y sus dos hijos, un niño de 8 años y una niña de 1 año.

4.5. Pasos seguidos durante todo el trabajo

Una vez que elegí el tema de estudio, comencé a investigar sobre las migraciones, las migraciones forzadas y finalmente sobre los refugiados. Una vez que tuve una buena base científica continué mi trabajo ideando un instrumento adecuado para llevar a cabo la investigación (entrevista semiestructurada). El siguiente paso fue ponerme en contacto con Lucrecia, una trabajadora de la Cruz Roja. Allí le presente la solicitud de entrevista y el guion de esta (Anexo I), para que tuviera conciencia de qué temas se iban a

tratar en el encuentro. Una vez hecho esto, decidimos los perfiles de la muestra que me gustaría entrevistar en relación con las familias que se encuentran ayudadas por la asociación aquí en Cantabria actualmente. Posteriormente, yo ofrecí toda mi disponibilidad horaria y mi disposición a trasladarme a Torrelavega si fuese necesario. En este caso, fue Lucrecia y su compañera Alicia las que me concretaron las citas con las tres familias.

La primera entrevista fue llevada a cabo en el Centro de la Cruz Roja de Santander, el día 4 de septiembre a las 16:30 con una familia salvadoreña. La segunda se produjo en el centro de refugiados de la Cruz Roja en Torrelavega, el día 5 de septiembre a las 16:00 con una familia libia. Y la tercera también se produjo en el centro de refugiados de la Cruz Roja en Torrelavega, el día 13 de septiembre a la 13:30 con una familia ucraniana.

Todas y cada una de las entrevistas comenzaron con mi presentación y la presentación de la solicitud de las entrevistas. Una vez más les expliqué y recordé el motivo de mi cita y que los datos serían totalmente confidenciales, a su vez, les de mi máximo agradecimiento por colaborar conmigo.

5. ESTADO DE LA CUESTIÓN: “UNA ÉPOCA DE MIGRACIÓN”.

5.1. “La era migratoria”

En el siglo XIX se empezaron a producir las migraciones en masa. Todo fue debido, según Bundy (2016), “a los medios de transporte, a los asentamientos coloniales y la expansión de los EE. UU.” (p. 5). Durante muchos años, simplemente se necesitaba un billete de barco para poder migrar de tu país de origen, es decir, no era necesario un documento de identidad, pero en el siglo XX esto comenzó a cambiar, y empezó a preocupar el control de la migración. Por lo tanto, podemos decir que las migraciones forman parte de nuestra historia desde hace mucho tiempo. Siguiendo con lo que dice de la Vega (2005), “la movilidad geográfica de las personas, debido a la integración mundial es un proceso complejo y turbulento que se ha venido dando a lo largo de la historia” (p. 528).

Desde principios del siglo XX hasta el siglo XXI, podemos decir que estamos viviendo en una “era de inmigración”. Según Castles (1993), la inmigración se

está convirtiendo en un factor global donde ya no se da tanta importancia a las diferencias tradicionales, sino que lo que se ha vuelto realmente relevante son las relaciones internacionales.

Comparando todas estas migraciones y, para entender las migraciones hacia Europa, Castles (1993) afirma que “las tendencias comunes observadas son el aceleramiento, la globalización, la diferenciación y la regionalización” (pp. 48-49). Se refiere a aceleramiento como un aumento de migraciones hacia los países más ricos como son Europa occidental y América del norte ya que, según Castles (1993), “en 1990 aproximadamente 80 millones de personas vivían fuera de sus países de origen; 15 millones eran refugiados o solicitantes de asilo; 30 millones estaban en una situación irregular, es decir, eran «ilegales»” (p. 48).

En lo referente a la globalización todos estamos de acuerdo que, al existir un flujo de movimiento de personas, los países cada vez incrementarán más el número de personas de diferentes nacionalidades y culturas.

La diferenciación es clara: muchos de los países no se encuentran con los mismos tipos de inmigrantes, ya que no todos vienen con las mismas características. Por ejemplo, no es lo mismo la llegada de una mujer desamparada sin estudios y con sus 4 hijos solicitando asilo que la llegada de un joven en busca de trabajo con estudios mínimos.

Y, por último, la regionalización supone que la ayuda económica y la cooperación de los países ricos hacen que se produzcan más migraciones por parte de las personas que buscan una vida mejor.

5.2. Migración. Conceptos introductorios

Las migraciones pueden producirse por varios factores, desde la economía hasta la religión, pero si algo está claro es que toda persona que desea partir de su país a otro diferente (movilidad humana) “es por razones de trabajo, de reagrupación familiar y de búsqueda de mejores oportunidades de vida” (Giménez, 2007, p. 1).

Según Castles y Miller (2003, citado en Martínez, 2004) podemos decir que la migración es un fenómeno global que precisa un alto nivel de atención, ya que

sigue siendo un gran foco de cambio social donde se encuentran inmersas un fondo de contradicciones.

Según la Real Academia de la Lengua Española (2014), la migración es “un desplazamiento geográfico de individuos o grupos, que consiste en dejar el lugar de residencia para establecerse en otro país o región, generalmente por causas económicas o sociales”.

Volviendo a lo que nos informa Castles (2000), hay dos tipos de migración, una interna y otra internacional. La diferencia entre ambas es obvia, ya que la interna se refiere a un desplazamiento que se produce dentro del mismo país. Por ejemplo, un desplazamiento interno sería irse de Cantabria a Sevilla. Y el desplazamiento internacional es el que comprende el desplazamiento desde un Estado a otro. Sin embargo, es muy importante tener claro que cruzar una frontera no siempre es migrar, ya que hay muchos desplazamientos se basan en turismo o viajes de negocios. Para que podamos considerar migración al desplazamiento de una persona debe residir en el lugar de traslado por lo menos de 6 meses a un año, pero no tiene que ser una migración con fines de negocios, ya que hoy en día, según Louise (2010, citada por Alcázar, 2013) la migración de mano de obra es una de las mayores industrias del mundo, y la consideraríamos turismo, no migración. Estos dos términos están conectados ya que según Alcázar (2013) “a partir del desarrollo del turismo, el contacto con él o la turista también se ha convertido en una ‘vía de salida’ más” (p. 133).

Según Urry (2002, citado por Alcázar, 2013):

Las migraciones y el turismo comparten una serie de características que nos permiten abordarlas de forma similar: el movimiento, el shock cultural, el cambio de normas sociales y pautas de conducta... Si bien, hay tres cuestiones que las diferencian: la temporalidad o perdurabilidad de estas, su finalidad y la posición social que ocupan quienes llevan a cabo alguno de estos movimientos. Así, en líneas generales, los movimientos de población que tradicionalmente son considerados turísticos estarían caracterizados debido a su escasa duración, por perseguir el ocio y el placer y por ser efectuados por personas del ‘primer mundo’. Mientras tanto, los movimientos migratorios se prevén como un proceso con una cierta duración en el tiempo (aunque también encontramos las migraciones estacionales), originados por motivaciones ajenas al ocio y, generalmente, de población del ‘tercer mundo’.

Por otro lado, Castles (2000) expone que muchos países establecen ciertas distinciones entre los inmigrantes, por ejemplo, los agrupan en temporales, permanentes o cíclicas.

Cuando hablamos de migración, no debemos olvidar que además de exponerse a un cambio de lugar, se producen muchos cambios sociales. Esto es debido a que durante la migración aparecen nuevas personas, nuevas culturas, nuevos ritmos de vida, etcétera.

A modo de síntesis, según Micolta (2005), los criterios que podrían delimitar con mayor precisión si se trata de una migración o no son el criterio espacial, el temporal y el social. Según esta autora, en cuanto al criterio espacial, el movimiento tiene que producirse entre dos puntos geográficos significativos, como por ejemplo entre dos países; en cuanto al criterio temporal, tiene que ser un desplazamiento que dure en el tiempo, por lo que lo esporádico no se consideraría migración; y en lo social el traslado debe proporcionar un cambio significativo dentro del entorno, por ejemplo podríamos hablar de un cambio de cultura y de lengua, refiriéndonos a un cambio tanto en lo físico como en lo social.

Blanco (2000, citada por Micolta, 2005) refuerza esta idea ya que, “aunque también presentan ambigüedades, se aproximan algo más a la idea de lo que es un movimiento migratorio y lo que es un traslado de otro tipo” (p. 61). Además, Obregón (2016, p. 8) expone:

Estos procesos migratorios se inician con la emigración o el abandono por parte de un individuo o un grupo del lugar de origen, por un periodo determinado de tiempo. Así la persona protagonista de este desplazamiento es considerado un emigrante. En cambio, el asentamiento de esta persona o grupo foráneo, desde la perspectiva de la comunidad de destino, es denominado inmigración y el nuevo integrante adopta el papel de inmigrante. En este punto, es importante señalar la diferencia entre dos términos que suelen ser usados como sinónimos pero que, en efecto, difieren parcialmente en su significado: inmigrado y extranjero.

Ante esta diferencia, el Colectivo loé (2005) sugiere: “designamos a los inmigrados como residentes en España (empadronados o censados) nacidos en otro país. Los extranjeros, en cambio, son todos aquellos que poseen una

nacionalidad distinta a la española, independientemente de cuál sea su experiencia migratoria” (p. 3).

Siguiendo con lo anterior, Malmusi, Jansà y del Vallado (2007) definen al inmigrante o inmigrado como persona que inmigra, donde inmigrar significa “llegar a otro país para establecerse en él” (p. 400). En cambio, según estos autores, la migración tiene una connotación negativa y llena de estereotipos ya que “la imagen social sobre los inmigrantes acostumbra a restringirse a la de una persona “diferente” en rasgos somáticos y con problemas de marginalidad y pobreza” (Malmusi, Jansà y del Vallado, 2007, p. 400).

Por otro lado, los migrantes pueden realizar más de un movimiento migratorio, es decir, podrían volver a su país de origen realizando así una migración de retorno. Según Castles (2000), esta migración “la componen las personas que vuelven a su país de origen tras haber pasado un tiempo en otro país” (p. 20). Estos migrantes suelen volver con dinero, nuevos conocimientos especializados y nuevas experiencias útiles para buscar trabajo. Por lo tanto, este tipo de migrantes son considerados positivamente en sus países de origen. Además de regresar a su país nativo, es decir, de realizar una migración de retorno, podrían realizar una segunda migración. En este caso, la persona se desplazaría del primer país al que migró a otro diferente al de origen. Este desplazamiento se conoce como re-migración.

A modo de síntesis y para acabar con este apartado de conceptos, se puede afirmar que la migración es un proceso social que implica el abandono de un lugar de residencia por parte de una persona para llegar a otro nuevo, haciendo distinción en la temporalidad de la migración, de la finalidad con la que migra y de la posición social de la persona que realiza alguno de estos movimientos, ya que dependiendo de estos factores podría considerarse turismo no migración.

5.3. Etapas o momentos del proceso migratorio

De acuerdo con Tizón *et al.* (1993, citados por Micolta, 2005), la migración conlleva a cuatro etapas. La primera etapa es la preparación, nos referimos a esta etapa como el proceso de migración que habitualmente comienza antes del propio acto. Se produce una etapa preparatoria donde las personas que van a emigrar realizan una valoración de características positivas, es decir,

hacen un balance entre lo que tienen y lo que pueden conseguir en un futuro. Se produce una toma de conciencia previa, donde analizan las circunstancias, limitaciones y problemas que están viviendo. Además de este sentimiento, pueden sentir pena y tristeza por dejar su país, pensando que otras personas viven felizmente sin tener que abandonarlo.

En segundo lugar, vendría la etapa del acto migratorio. Esta es la fase que incumbe al desplazamiento de un lugar a otro. Por consiguiente, el emigrante siempre tendrá un sentimiento de regreso, es decir, se irá de su país de origen pensando que en unos años podrá regresar de vuelta. La migración se podrá hacer de forma directa al destino o por diferentes etapas, además de en diversos medios de transporte.

En tercer lugar, estaría el asentamiento, dicho periodo corresponde al tiempo que necesita el inmigrante para solucionar los problemas de subsistencia. Esto implicará cambios personales, ambientales, sociales, etcétera. Además, en esta etapa puede aparecer la inadaptación de la persona al nuevo entorno, aparece un periodo de crisis en el individuo. La aparición de esta etapa depende de la capacidad que tenga el inmigrado para soportar los cambios, la ansiedad del proceso de acogida, etcétera.

Por último, y, en cuarto lugar, la etapa de la integración. Es la última fase del proceso migratorio correctamente confeccionado. El inmigrante ya siente la nueva cultura casi como suya, se va sintiendo más interesada por ella, además, se va sintiendo integrado socialmente.

5.4. Tipos de migración

Hay varios criterios para establecer los tipos de migraciones existentes. En este caso, nos basaremos en dos referencias bibliográficas que lo completan con suficiencia. En primer lugar, según Tizón *et al.* (1993, citados por Micolta, 2005) hay cinco tipos de migración, teniendo en cuenta diversos factores.

Según el tiempo podemos encontrar los estacionales, que migran en ciertas temporadas del año; los temporales reiterados, que permanecen en otro país hasta que se les acaba el contrato de trabajo; los de varios años, que piensan que se van una larga temporada, pero suele convertirse en una emigración

definitiva y, por último, los indefinidos, que son los que migran con la idea de no volver a sus hogares, salvo por ejemplo en vacaciones.

Según el modo de vida, este tipo de migración estará relacionada con el cambio de su subsistencia, suelen ser migraciones del pueblo a la ciudad.

Según las demandas y necesidades profesionales, las personas que buscan un trabajo estable; los que tienen una exigencia profesional (como podrían ser los militares) y los que migran para buscar nuevas metas formativas y profesionales.

Según la edad, encontramos el rango infantil. Estos migrantes suelen desplazarse acompañados de sus familias. Ellos viven doblemente el hecho de la migración, ya que lo viven de primera mano y a través de sus propios padres, aunque como factor positivo para ellos es que a la larga les resultará más fácil integrarse en el nuevo entorno. En segundo lugar, encontramos el rango adulto: son ellos mismos los que deciden la migración a partir de sus propias necesidades y las de sus familias, estando incluidas la necesidad, el cuidado y manutención de sus familiares. En tercer lugar, está el rango de ancianos: estos pueden migrar por varios motivos, ya sea porque en sus pueblos se vayan quedando solos, porque vayan buscando mejor calidad de vida, o porque sus familiares ya migraron y se han quedado solos. Además, en este rango de edad es en el que más se sufre psicológica y emocionalmente.

Según el grado de libertad, encontramos los voluntarios, personas que migran por voluntad propia; los deportados o desterrados, estas personas se ven obligadas a dejar su país porque son expulsados de sus tierras; y los refugiados, los que abandonan su país de origen porque pelagra su vida. Estas dos últimas suelen ser migraciones donde se sufre bastante el cambio ya que suelen ser migraciones muy precipitadas.

En segundo lugar, siguiendo con los que dice Blanco (2000, citada por Micolta, 2005) existen cuatro formas de catalogar la migración. Según el límite geográfico, existen migraciones internas, y externas o internacionales. Estas vendrían dadas por una migración que traspasa las barreras nacionales y, a su vez, se podrían catalogar como inmigración legal o como inmigración ilegal. Por otro lado, deberíamos llamarlos inmigrantes indocumentados, irregulares o

clandestinos, no inmigrantes ilegales ya que según Blanco (2000, citada por Micolta, 2005), “disminuiría la fuerte carga negativa que recae sobre este tipo de inmigrantes” (p. 66).

Según la duración, podemos encontrar las migraciones transitorias, donde la persona que migra lo realiza como una etapa transitoria y, por otro lado, las migraciones permanentes donde los migrantes realizan una migración permanente o duradera, es decir, que el país de origen sea su destino final para establecer su residencia o que la migración se mantenga en un largo período de tiempo, por ejemplo, con base en la duración de una vida laboral.

Según los sujetos de decisión, están las migraciones espontáneas, donde el migrante decide por su propia voluntad abandonar su país de origen; las migraciones dirigidas, esta migración es igual que la anterior pero con una diferencia, en este caso el migrante tiene la ayuda de agencias que les ayudan con los desplazamientos; y las migraciones forzadas, en las que el migrante no toma la decisión de marcharse de su país de origen, es decir, es un traslado obligado y muchas veces no tienen ni idea de cual será el destino al que van a llegar. Por ejemplo, dentro de este último subgrupo podríamos encontrarnos con esclavos, exiliados, refugiados, etcétera.

Según las causas de desplazamiento encontramos las migraciones ecológicas. Estas son provocadas por las catástrofes naturales o por situaciones que se producen dentro del hábitat. Y encontramos las migraciones económicas, las cuales, en cambio, son provocadas por causas económicas. Las personas migrarían para conseguir trabajo y dinero. Estas últimas suelen ser las migraciones voluntarias y políticas que según Blanco (2000, citada por Micolta, 2005, p. 66):

Son las provocadas por intolerancia nacionalista, por intransigencias religiosas o políticas, por situaciones sociales altamente conflictivas. Aquí se incluyen todos los movimientos originados por cualquier tipo de conflicto bélico o por persecuciones de carácter racial, étnico, dando lugar a las figuras de los desplazados, exiliados, aislados o refugiado.

5.5. Migración y desarrollo

La migración internacional ha aumentado mucho desde hace 50 años hasta la actualidad. Además, se han llegado a adoptar formas de migración que han sido imprevisibles por los gobiernos por lo que, en la actualidad, existen nuevos retos para la sociedad. Siguiendo lo que expone Giménez (2007, p. 15):

La migración no es algo que tenga que ver solo o principalmente con los emigrantes, sino que es un hecho social total, una compleja realidad sociocultural que involucra al conjunto de actores sociales y al conjunto de las dimensiones de la vida social, desde la demografía y la economía hasta los valores y las identidades.

Por otro lado, uno de los problemas que se plantean de mayor importancia para los países de origen, según Castles (2000), “es saber si la migración impulsa o impide el desarrollo” (p. 25). La inmigración produce un traslado del capital humano de un país pobre a un país más rico. Los países que adquieren a los migrantes se hacen cargo de los gastos de la educación, sanidad hasta que se convierten en adultos y puedan “buscarse la vida”. Con esto pretendo decir que se hacen cargo de ellos hasta que puedan buscar un empleo. Esta circunstancia será el beneficio del país de inmigración; en cambio, el país de origen, es decir, el país de emigración solo será recompensado si la ganancia del capital puede ser utilizada en dicho país.

Siguiendo con lo que opina Abella (1995, citado por Giménez, 2007), frecuentemente tanto los países que importan como los que exportan intentan obtener sus objetivos a corto plazo. Sin embargo, la preocupación que tienen los países exportadores de mano de obra es la creación de trabajos para obtener un mayor número de remesas de trabajadores. Giménez (2007) apunta que “las remesas son un objetivo fundamental, ya que constituyen una contribución enorme a las cuentas nacionales de muchos países de emigración y pueden ser utilizadas para financiar inversiones para el desarrollo” (s. p.).

Por otro lado, no debemos olvidar que tan importante es obtener beneficio como que los propios migrantes tengan garantizados los Derechos Humanos. Para ello, Castles (2000) afirma que una gran parte de los gobiernos cuentan con políticas que impiden el abuso o explotación de los ciudadanos extranjeros.

Además, serán asistidos ante cualquier emergencia, como enfermedad, muerte, problemas jurídicos, etcétera. Sin embargo, a menudo las políticas de protección de los emigrantes son ineficaces o no están disponibles como es en el caso de los migrantes irregulares.

Según Castles (2010), la migración irregular es una consecuencia desequilibrada entre la demanda que se produce en los países destino y el intento de los gobiernos de establecer una migración legal. La gran mayoría de los migrantes internacionales cuentan con un tipo de inmigración legal, pero hay un pequeño porcentaje que lo hace de forma ilegal. Castles (2010, s. p.) expone que:

La migración irregular se da cuando una persona ingresa a, o vive en, un país del cual no es ciudadano o ciudadana, violando sus leyes y regulaciones de inmigración. Muchos de los migrantes irregulares son trabajadores, pero no todos ingresan en el mercado de trabajo: la gente que migra para unirse a miembros de su familia o por razones de estilo de vida puede convertirse en irregular. Los solicitantes de asilo que son rechazados pueden también caer en la irregularidad.

Por lo tanto, según Castles (2000), “los migrantes irregulares (también llamados inmigrantes indocumentados o ilegales) son personas que ingresan en un país, por lo general en busca de empleo, sin los documentos y permisos necesarios” (p. 19).

Siguiendo con este autor (Castles, 2000), es necesario decir que aún faltan muchas estrategias para ayudar a los migrantes a reintegrarse, por lo que sería adecuado que los gobiernos proporcionarán la información y orientación pertinente antes y después del retorno. Dicha ayuda propicia la reinserción del migrante y potencian al máximo el desarrollo.

A través de la declaración de las Naciones Unidas (1998, citado por Castles, 2000), se podría afirmar que “la cooperación entre los países de origen y de acogida, así como con las organizaciones internacionales, también puede desempeñar un papel importante para que ese retorno sea provechoso” (p. 26).

5.6. Migración forzada

Como venimos viendo a lo largo de este documento, la migración se puede ver desde diferentes puntos de vista. En este apartado lo que trataremos serán las motivaciones que tienen los estados para afrontar las diferentes migraciones y tras esto, cómo afectan estas formas de afrontarlo a los migrantes en cuanto a sus condiciones sociales, políticas y culturales.

Según lo que expone Gzesh (2008), muchas de las personas que migran sufren una migración irregular, es decir, son obligadas a salir de sus países de origen para cubrir sus necesidades y, por lo tanto, también las de sus familias.

Estas migraciones, según Posada (2009), “se consideran como ilegales por encontrarse al margen de los sistemas de migración legal, causadas principalmente por desequilibrios entre estados, respecto a condiciones económicas, de bienestar social y respecto a los derechos humanos” (p. 135).

En relación con lo que explica Posada, Gzesh (2008) expone que es inseparable el concepto de migración forzada de la obligación por parte de los estados de ayudar a las personas que migran por factores que van más lejos de su control. Por consiguiente, existe un obligación moral y legal por parte de los estados de los países receptores y de los países de origen de ayudar a dichos migrantes. De tal manera, la migración forzada se podría considerar una violación de los Derechos Humanos por parte de los estados de origen, ya que estos deberían proteger los derechos de su ciudadanía, de esta forma podrían solucionar algunas de las condiciones que fuerzan a las personas a emigrar. La autora Gzesh (2008, p. 108) además hace hincapié en:

Las políticas que apoyan los derechos humanos antes, durante y después de la decisión de migrar pueden derivar en el mejoramiento de las condiciones de vida para miles de personas que simplemente desean permanecer en sus comunidades y no soportar los riesgos que conlleva la migración no autorizada.

Castles (2003) apoya lo anterior afirmando “que la migración forzada crece en volumen e importancia como resultado de las endémicas violencia y violaciones a los derechos humanos” (s. p.).

Según Gzesh (2008), las causas de la migración no autorizada como, por ejemplo, la violación de los Derechos Humanos puede aportar una nueva definición para lo que llamamos “migración forzada”, y este nuevo concepto podría ayudar a los migrantes como herramienta de defensa. Es decir, podría ayudarlos en el mejoramiento de las sus condiciones (económicas, sociales y políticas). La migración forzada no se puede caracterizar únicamente como migración económica ya que sería una idea incompleta.

Según Guy y Newland (s.f., citados por Gzesh, 2008), “la migración forzada todavía no es un término corriente en la legislación internacional. No existe la categoría de “migrante forzado”, cuyo estatus determine derechos y obligaciones o implique responsabilidades de protección de una agencia internacional” (p. 111).

Según Castles (2006, citado por Espinar, 2010), el término de migraciones forzadas incluye “no sólo a los refugiados y los solicitantes de asilo, sino a todos aquellos que se ven forzados a abandonar sus hogares a causa de violencia, persecución, proyectos de desarrollo, desastres naturales o catástrofes provocadas por la acción humana” (p. 39).

Sin embargo, para Castles (2003), “la mayoría de los migrantes forzados huyen por razones que no son reconocidas por el régimen internacional de refugiados y muchos de ellos son desplazados dentro de su propio país de origen” (s. p.).

La Asociación Internacional para el Estudio de las Migraciones Forzadas (*International Association for the Study of Forced Migration - IASFM*) (s.f. citado por Gzesh, 2008) define las migraciones forzadas como “término general que hace referencia a los movimientos de refugiados y de personas internamente desplazadas (aquellos desplazados por conflictos), así como las personas por desastres naturales o ambientales, desastres químicos o nucleares o proyectos de desarrollo” (p. 113).

Además, para Castles (2000), la migración forzada se podría definir como “una categoría que incluye no sólo a los refugiados y solicitantes de asilo, sino también, a las personas obligadas a trasladarse debido a catástrofes medioambientales o proyectos de infraestructura, tales como la construcción de fábricas, carreteras o presas nuevas” (p. 19).

Por otro lado, Posada (2009) sostiene que existen varias causas por las que migrar, pero haciendo alusión a las forzadas o involuntarias, podemos afirmar que estas no son reconocidas por un derecho de Estado, es decir, por un derecho internacional. Sin embargo, bajo algunas circunstancias existe algún mecanismo de defensa para los migrantes (en este caso es un mecanismo jurídico), pero solo se protegerá a los denominados “Refugiados”. Las personas que no se encuentran en este estatus según Vidal (2005, citado por Posada, 2009) se consideran “falsos refugiados” (p. 137).

5.7. Refugiados

Hoy en día, cada vez cuesta más hacer distinción entre el concepto de refugiado y el concepto de migrante. Por ello he fundamentado la definición en varios autores, de modo que esta definición se refiere solo a un colectivo en concreto, una definición legal para el sistema.

Podemos definir el concepto refugiado según Castles (2000) y de acuerdo con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) como: “una persona que, residiendo fuera de su país de nacionalidad, no pueda o no quiera regresar a él debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas” (p. 19).

Posada (2009, p. 36), sin embargo, según el Protocolo sobre el Estatuto de Refugiados de 1967, define la categoría de refugiado de la siguiente manera:

Toda persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.

Según Espinar (2010), hablar de refugiado se trata de hablar de “toda población que, al cumplir determinadas condiciones recogidas en las

legislaciones nacionales e internacionales, tiene derecho a ser objeto de una protección especial en el país de destino” (p. 37).

Hay muchas cuestiones que están entreabiertas a través de estas definiciones. Como viene hablando Espinar (2010), hasta el momento no se han encontrado respuestas, por ejemplo ¿cómo pueden las personas migrantes “refugiados en este caso” probar, en el país al que llegan, las persecuciones que han sufrido? ¿A qué llamamos temores fundados? ¿Por qué no todos los países tienen firmados los mismos acuerdos internacionales respecto a esta población? Además, puede que cumplan las condiciones legales, pero ¿todos reciben la protección?

No podemos encontrar respuestas a todas esas preguntas, pero según lo que expone Posada (2009), hay ciertos mecanismos existentes, en este caso mecanismos jurídicos, que hacen posible la protección de ciertos migrantes forzosos bajo precisas circunstancias. Estos migrantes pasarían a entrar en la categoría de refugiado. De este modo, estas personas entran en el Estado receptor como legales bajo esta figura de refugiado. Esta categoría los proporciona ciertos derechos que deben ser garantizados como el de solicitar asilo en el Estado de llegada. Además, según Posada (2009), podemos decir que “los derechos de los refugiados suelen enfatizar en la inclusión de derechos socioeconómicos básicos que les permiten sobrevivir en un país extranjero en el que no gozan de los derechos derivados de la nacionalidad” (p. 48).

Por otro lado, a través de la definición aportada en la Convención de Ginebra según Zolberg, Suhrke y Aguayo (1989, citados por Espinar, 2010), existen dos tipos de población refugiada: “Refugiado como activista, implicado en algún tipo de actividad política significativa que el Estado quiere reprimir y refugiado como objeto de abuso por parte del Estado por el hecho de pertenecer a un grupo social o cultural concreto” (p. 37).

Según Espinar (2010), a estas definiciones se les une una tercera, gracias a la Convención sobre Refugiados de la Organización de la Unidad Africana de 1969, y la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984: los refugiados como simples víctimas de violencia, es decir, se incluye como definición de

refugiado todas esas personas que son víctimas de violencia, directa o indirectamente pero que hacen imposible vivir en sus países de origen.

Existen tantas definiciones de refugiado que en ocasiones se les engloba como los demás migrantes por lo que Castles (1993, s. p.) afirma que:

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) incluso ha llegado a apelar a los gobiernos para que no sean demasiado generosos con los solicitantes de asilo, pues de esa manera supuestamente pueden perjudicar a los «verdaderos» refugiados. Evidentemente hace falta un nuevo concepto de refugiados. Pero a esto se opone el temor de las naciones ricas de no poder seguir descargando la responsabilidad principal sobre los países pobres. Evidentemente hace falta un nuevo concepto de refugiados. Pero a esto se opone el temor de las naciones ricas de no poder seguir descargando la responsabilidad principal sobre los países pobres.

6. MARCO SOCIOHISTÓRICO: MIGRACIONES EN ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS.

En este apartado trataremos de explicar los movimientos migratorios que se han producido en los últimos 50 años en España, y más concretamente, los que se están produciendo durante los últimos años en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

6.1 Movimientos migratorios en España

En los años 60, en España, se empieza a notar la presencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y más concretamente en 1979 con la Representación de ACNUR en Madrid. Por otro lado, en 1978 fue cuando España se asoció a la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados.

Según ACNUR, la primera ley reguladora del derecho de asilo y de la condición del refugiado en España se aprueba en mayo del año 1984, siendo modificada por la Ley 9/1994 y el Real Decreto 203/95 de aplicación de la ley, y más recientemente por la Ley 12/2009 de 30 de octubre.

Según León y Jiménez (2012), a finales del 2012, existían 51,2 millones de personas consideradas migrantes forzosos por todo el mundo. Esto fue debido a los conflictos, la violencia, la persecución y la violación de los Derechos Humanos. De esta gran cifra de personas desplazadas forzosamente, un 16,7% entraban dentro de la categoría de refugiado. En 2013, se vieron afectadas 10 millones de personas. Estas cifras se consideran que han sido de las más altas de la historia, incluso fueron más altas que las de 1994 cuando se calculaba que existían 47 millones de personas desplazadas por el mundo. Más concretamente, en 2013 en España, se incrementó de 2.588 personas que solicitaron asilo a las 4.502, por lo que se produjo un aumento de un 74%. Este aumento se puede explicar ya que el incremento de personas provenía de Siria y Mali. Pese a este gran incremento en el país se trata de un porcentaje muy bajo en comparación a lo que vivieron en este año otros países a nivel mundial. Además, León y Jiménez (2012) exponen que “los principales países de origen de los solicitantes de protección internacional en España fueron Mali (1.478), Siria (725), Argelia (351), Nigeria (182), Somalia (132), Palestina (130) y Pakistán (102)” (p. 69).

ACNUR, en el año 2016, expone un baremo de 362.000 personas migrantes que arriesgaron sus vidas atravesando el mar Mediterráneo. De ellas, aproximadamente la mitad llegaron a Italia y la otra mitad llegaron a Grecia. Según Berzosa (2017), en el informe de 2017 de la CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) expone que en el año 2016 unas 15.755 personas pidieron asilo en España, aunque solo se le otorgó el estatuto de los refugiados a 355 personas de las 10.250 cuyo expediente se resolvió. Aunque sí que se dió protección para subsistir a 6.500 personas, la gran parte de ellas provenientes de Siria. Estas cifras se quedan pequeñas cuando hablamos de que en Alemania fueron 745.265 personas las que solicitaron el asilo, en Italia 123.370 personas y en Grecia 83.485. En este año Siria, anulada por la guerra ya desde el 2011, vuelve a ser el país con mayor número de refugiados.

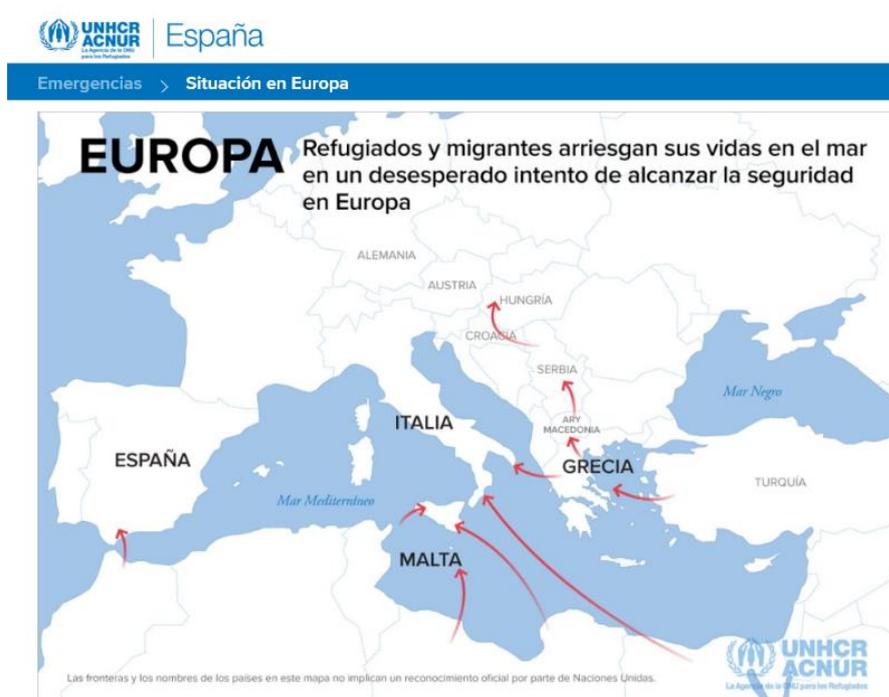
Según Berzosa (2017), en los tres primeros meses del 2017 se produjeron 1.018 muertes y desapariciones. El Mediterráneo es una de las vías más peligrosas de escape para llegar a Europa. Bajo estas circunstancias en el

informe Anual CEAR (2017, p. 19) se expone que en el Día Mundial del Refugiado de 2016 el responsable de ACNUR, Filippo Grandi, dijo:

Los líderes mundiales no pueden continuar asistiendo de forma pasiva, mientras tantas vidas se pierden innecesariamente. Debemos encontrar soluciones creativas para ayudar a los refugiados. Debemos encontrar maneras humanas y dignas para asegurar que no arriesguen sus vidas y las de sus familias recurriendo a traficantes sin escrúpulos o a frágiles embarcaciones en un intento por alcanzar un lugar seguro.

Sobre la primera mitad del año 2017, ACNUR afirma que más de 105.000 de migrantes entraron en Europa cobrando un alto número de vidas humanas por el camino, es decir, muriendo muchas de las que intentaban llegar hasta el destino (Europa). Aunque hoy en día se están aumentando las vías seguras para llegar hasta Europa, siguen siendo muy reducidas. En la Imagen I podemos observar los diferentes puntos de entrada de los refugiados hacia Europa a través a del mar. Estos arriesgan sus vidas buscando asistencia y apoyo además de asilo en el país receptor.

IMAGEN I.



Fuente: ACNUR (2018).

Según los datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en 2017, había más de 70 millones de personas consideradas migrantes forzados. Por lo tanto, estamos viviendo un momento en la historia mundial donde las migraciones son migraciones forzadas tras diversas consecuencias como son las guerras, las situaciones de violencia y las violaciones de los derechos humanos.

Según la CEAR (2017), en España solicitaron protección internacional 31.120 migrantes. De estas personas se concedió el estatuto de refugiado a 595 de ellas y se denegó al 65% de ellas, ya que su expediente fue resuelto, siendo esta una cifra de las más elevadas que se alcanza en un año en el país y estando por primera vez entre los 6 países de la UE que atendieron más solicitudes de protección. De las 31.120 personas que solicitaron protección, los porcentajes entre sexos fueron el 58% de hombres (unas 17.965 personas) y el 42% de mujeres (unas 13.155 personas). En cuanto a la edad no varió mucho respecto a años anteriores. El grupo mayoritario sigue siendo entre los 18 y 34 años (51%) y un 24% de menores de edad, dato similar al año anterior, pero con un cambio significativo, ya que este año incrementó el número de menores que llegaban sin ser acompañados.

Al finalizar 2017, ACNUR (2018) alega que el número de refugiados que había en el mundo era de 25,4 millones de personas por lo que había 2,9 millones más de refugiados que en el año anterior, en el 2016. En dicho año, los países que más número de refugiados acogieron fueron en primer lugar Sudán y Uganda (6.3 millones), dando ayuda a más de un tercio de las personas refugiadas en el mundo. En segundo lugar, fue Turquía (3.5 millones) y por último fuimos los países del continente europeo (2.6 millones). En este año, además, el principal país de origen de refugiados era Siria ya que sus habitantes aún se encontraban inmersos de una guerra civil. En la Imagen III podemos ver el porcentaje de refugiados en el mundo, recuperado de la página oficial de ACNUR.

Según la organización ACNUR, podemos encontrar ciertas estadísticas de refugiados en los diferentes continentes. Por ejemplo, en Europa podemos ver que durante el año 2017 ha incrementado el número de refugiados, de los cuales casi la mitad se encuentran en Turquía.

IMAGEN III.

Regiones de ACNUR	Refugiados (incluidas personas en situación similar a la de los refugiados)		Variación		% del total, final 2017
	Principio 2017	Final 2017	Absoluta	%	
- África Central y Grandes Lagos	1.381.900	1.475.700	93.800	6,8	7
- Este y Cuerno de África	3.290.400	4.307.800	1.017.400	30,9	22
- África del Sur	162.100	197.700	35.600	22,0	1
- África Occidental	300.600	286.900	-13.700	-4,6	1
Total África*	5.135.100	6.268.200	1.133.100	22,1	31
América	682.700	644.200	-38.500	-5,6	3
Asia y Pacífico	3.477.800	4.209.700	731.900	21,0	21
Europa	5.200.200	6.114.300	914.100	17,6	31
De los cuales Turquía	2.869.400	3.480.300	610.900	21,3	17
Oriente Medio y Norte de África	2.679.500	2.704.900	25.400	0,9	14
Total	17.175.300	19.941.300	2.766.000	16,1	100,0

* No incluye el Norte de África.

Fuente: ACNUR (2017).

En la Imagen IV podemos encontrar el índice de refugiados, solicitantes de asilo, retornados, apátridas y desplazados internos por país o territorio de asilo. Haciendo hincapié en España, nos encontramos con que todos los refugiados están pendientes de la resolución de la solicitud de asilo, y que ninguna de ellas ha sido asistida por ACNUR durante todo el año. Además, en comparación con otros países, nos encontramos un gran número de apátridas.

IMAGEN IV.

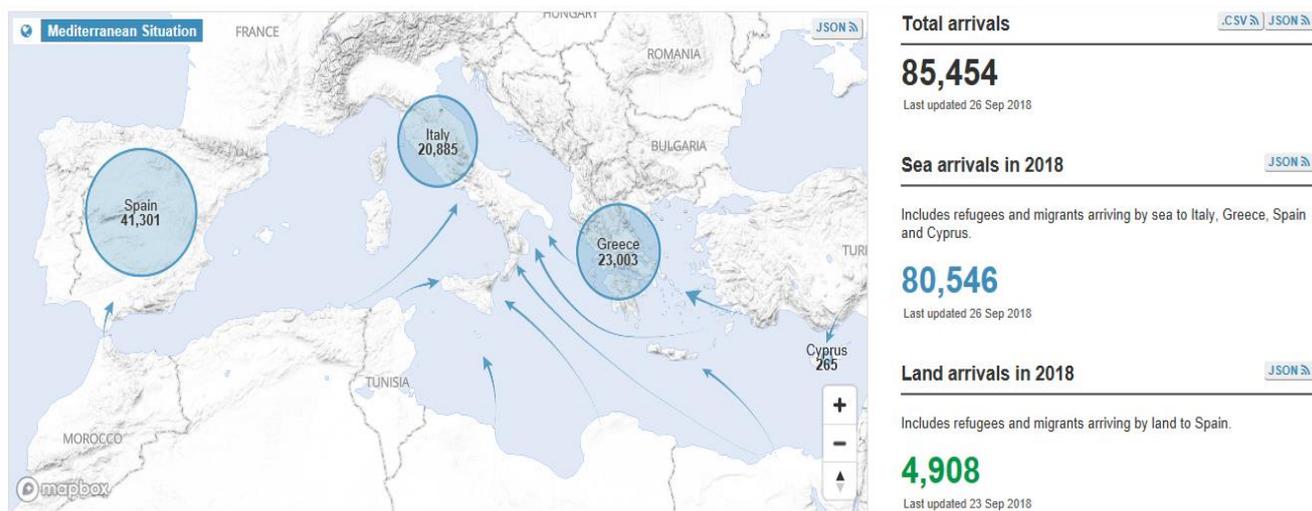
País/ territorio de asilo ¹	REFUGIADOS					Refugia- dos retor- nados ²	Desplazados internos pro- tegidos/ asistidos por ACNUR, incl. personas en situación similar a la de los des- plazados ³	Desplaza- dos retor- nados ⁴	Personas apátridas ⁵	Otras personas de interés de ACNUR ⁶	Total po- blación de interés ⁷
	Refugia- dos ¹	Personas en situación similar a la de los refu- giados ²	Total refugiados y personas en situación similar a la de los refugiados ³	De los cuales, asistidos por ACNUR ⁴	Solicitantes de asilo (casos pen- dientes) ⁵						
Egipto	232.648	-	232.648	162.648	56.583	-	-	-	-	-	289.231
El Salvador	44	-	44	44	4	-	71.500	-	-	4.200	75.748
Emiratos Árabes Unidos	888	-	888	888	1.891	-	-	-	-	14	2.793
Eritrea	2.392	-	2.392	2.392	-	468	-	-	-	19	2.879
Eslovaquia	923	-	923	-	26	-	-	-	1.523	8	2.480
Eslovenia	614	-	614	-	274	-	-	-	4	-	892
España	17.561	-	17.561	-	34.871	-	-	-	1.596	-	54.028
Estado de Palestina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estados Unidos de América	287.129	-	287.129	-	642.721	-	-	-	-	-	929.850

Fuente: ACNUR (2017).

Según lo que expone ACNUR (2018), en la actualidad estamos viviendo por primera vez los niveles más altos registrados de desplazamientos en el mundo. Una cifra como son 68.5 millones de personas se han visto obligadas a migrar a otros países por todo el mundo, dejando sus hogares y familias. Entre todas estas personas, más de un tercio son refugiados, para ser más preciso un 25.4 % de personas son refugiados y entre ellas la mitad son menores de edad. Además, podemos encontrar 10 millones de personas apátridas, es decir, que se les ha negado una nacionalidad y sus Derechos Humanos como por ejemplo educación y salud.

ACNUR (2018) además expone que a lo largo de este año han arriesgado sus vidas para conseguir llegar a Europa 2.011 personas contando que 173 de ellas se han ahogado en lo que llevamos de año. Podemos apreciar en la Imagen V el alto porcentaje de refugiados que llegan a Europa a través de la costa, sobre todo a través de España, Italia y Grecia. Estos datos van cambiando ya que es una página web que se actualiza cada poco tiempo.

IMAGEN V.



Fuente: ACNUR (2017). Recuperado el 26 de septiembre del 2018

Además, según la OIM (2018, citado por la CEAR 2018), “entre el 1 de enero y el 11 de mayo de 2018, 619 personas han fallecido en las rutas del Mediterráneo, principalmente hacia España, Italia y Grecia” (p. 20).

Para concluir con este apartado, podemos ver el apéndice estadístico de la protección internacional en España según la CEAR en su informe de 2018 (Imagen VI). En él encontramos las nacionalidades que más solicitan el asilo en España. En cabeza nos encontramos con los venezolanos, seguidos por los sirios y ucranianos y finalmente encontramos unos porcentajes similares entre palestinos, salvadoreños, etcétera.

IMAGEN VI.



Fuente: CEAR (2017).

Por otro lado, en la Imagen VII podemos observar que existen más resoluciones desfavorables que favorables del total de migrantes, y aún menor el número de personas con reconocimiento de refugiado.

IMAGEN VII.



Fuente: CEAR (2017).

Como podemos observar en la Imagen VIII, desde el año 2011 hasta el pasado año 2017, la concesión del estatuto de refugiado ha incrementado abundantemente, casi el doble de refugiados durante los 6 últimos años.

IMAGEN VIII.

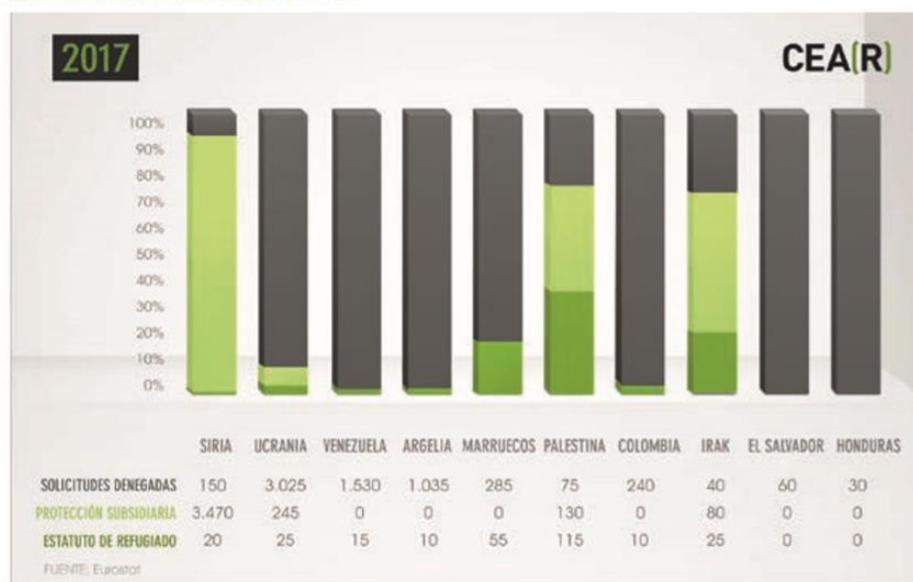


Fuente: ACNUR (2017). (PP.157)

En esta estadística podemos destacar que existen muchas más solicitudes denegadas de las aceptadas. Además, podemos apreciar que los países que más protección subsidiaria reciben son Siria, Ucrania, Palestina e Irak. Por otro lado, destaca que porcentaje más alto de personas con el estatuto de refugiados proviene de Palestina (Imagen IX).

IMAGEN IX.

RECONOCIMIENTO DE ASILO POR PAÍS



Fuente: CEAR (2017). (PP.158)

6.2. Movimientos migratorios en la Comunidad Autónoma de Cantabria

Siguiendo con lo que nos aportan en el informe de ACNUR (2017), las comunidades autónomas y los municipios se encargan, cada uno en su rol, de los servicios sociales, la educación, la sanidad, la vivienda y su gestión. Su deber es ayudar a los refugiados con gestiones como por ejemplo el empadronamiento, o la adquisición de la tarjeta sanitaria. Además, deben asegurar programas educativos y de apoyo escolar y reconocimiento de formación profesional. Por otro lado, es importante ayudarles a conseguir viviendas sociales y las rentas mínimas. Todos estos aspectos forman parte de una política y un sistema de acogida que nos lleva a una inclusión real de las personas refugiadas.

Según el artículo de Ruiz publicado en el Diario Montañés (2017), la región cántabra durante este año acogió a 250 refugiados de los 2.634 desplazados que han llegado a España. Fueron acogidos en el Centro de Extranjeros de la Cruz Roja, situado en Torrelavega. Allí se instalarán personas de más de treinta países. Dentro de la provincia encontramos tres organizaciones, la Cruz Roja, Movimiento por la Paz y Nueva Vida.

En 2015, el Gobierno de Cantabria aprobó un Plan para la Atención a las Personas Refugiadas del que han formado parte la Educación, la Sanidad, la Política y el Empleo, además de las ONGs. Por otro lado, existen otros organismos como CEOE-Cepyme que ayudan en la integración de los refugiados a nivel laboral.

El Centro de Extranjeros de la Cruz Roja es el que gestiona la mayor parte de las acogidas ya que es el más grande. Llevan trabajando entre 15 y 20 años en Cantabria. Además, el centro cuenta con 86 plazas que se encuentran continuamente ocupadas. Por el centro pasan muchas nacionalidades, pero los dos países más frecuentados durante este año son Venezuela y Siria.

En este Centro trabajan como en cualquier centro de acogida de España. En primer lugar, se produce una acogida temporal de la persona que solicita refugio, a través de la ley que rige el Estatuto de refugiados en el país. Esta primera acogida dura 6 meses, en los que se les reinserta a pisos o centros a nombre de la Cruz Roja y se trabaja con ellos los objetivos de integración, como por ejemplo clases particulares para enseñarles el idioma si es que no lo saben. Además, se les ayuda y se les enseña dónde tienen que empadronarse, dónde tienen que solicitar ayudas, dónde está la policía en el municipio en el que viven, etcétera. Por lo tanto, las ayudas son de intervención social (necesidades básicas, información de los derechos y deberes, etc.), de asesoramiento jurídico (información y asesoramientos sobre su información legal, etc.) y de apoyo psicológico (proporcionar contención emocional y lograr superar las situaciones de vulnerabilidad).

En segundo lugar, se produce una fase de integración que también tiene una duración de 6 meses. En esta fase, se alojan en un piso de alquiler, pero ya a su nombre, es decir, estos pisos ya no vienen a estar tutelados por la Cruz

Roja, sino que son pisos de un particular. En esta segunda fase, aún siguen recibiendo ayudas económicas ya que muchos aún no tienen trabajo y no pueden mantener sus necesidades básicas. El Estado les aporta pequeñas ayudas para el alquiler y para necesidades básicas como puede ser el transporte, la sanidad, la alimentación, etcétera. Además, durante estos seis meses se les ayuda a tramitar la renta social básica. Esta ayuda consiste en una prestación económica de carácter periódico destinada a hacer efectivo el derecho a la protección social de las personas que carecen de recursos económicos. Esta prestación conlleva el establecimiento de convenios de incorporación social.

Por último, la tercera fase es en la que se supone que ya están integrados. Cuentan con ayudas muy puntuales en este caso por parte de la Cruz Roja. Dichas ayudas duran otros 6 meses, y son por ejemplo para comprar un medicamento si les fuera necesario porque no le pueden adquirir por su propia cuenta.

Durante estos meses, en Madrid, se están revisando y tramitando los papeles para conceder a dicha persona el estatuto de refugiado o no. En estos 18 meses se puede conceder o se puede denegar dicho estatuto. Si se le acepta, todo sigue su curso hasta que consiga estar integrado y mantenerse por sus propios medios y, si se le deniega, la persona tendría que desalojar el país en unos días, o si se queda en él, se quedaría como ilegal y podría ser deportado al país de origen.

Siguiendo a Ruiz (2017), Movimientos por la Paz en este mismo año se ha sumado al programa de recogida de refugiados sirios. Tienen cinco familias instaladas en pisos en Santander, siendo un total de 20 personas las que están gestionadas y ayudadas por esta asociación, siendo subvencionados por el Ministerio. En este centro cuentan con 40 plazas que se esperan completar a lo largo del año.

Existen ayudas y organizaciones que apoyan a los refugiados, pero aún la presencia y la situación de estas personas sigue siendo tema bastante desconocido en nuestra región y, sobre todo, poco considerado en la etapa educativa. En ocasiones, los prejuicios y una pobre preparación intercultural

provocan en las aulas cierta desatención que no solo perjudica a los niños sino también a sus familias.

Para concluir, León y Jiménez (2013) manifiestan que “el colectivo de los refugiados sigue siendo invisible a nuestra sociedad, así como el ilimitado número de barreras y dificultades que tienen que afrontar para poder rehacer sus vidas tras experiencias de extrema violencia, desastres y demás experiencias traumáticas” (p. 68).

7. REFUGIADOS EN CANTABRIA: ESTILOS DE VIDA Y EDUCACIÓN

En este apartado se expondrán los resultados obtenidos de las entrevistas llevadas acabo en el proceso de investigación. Podemos encontrar las similitudes y las diferencias que presentan tres familias de refugiados que han solicitado el asilo en los últimos 3 años en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

TABLA I.

	Nacionalidad	Estado civil	Composición familiar	Estudios	Idiomas	Actividad principal	Año de llegada
Guadalupe¹	Salvadoreña	Casada	Marido y dos hijas	Bachillerato. Cursando un curso de peluquería	Español	Estudiante y trabajo doméstico en el hogar propio	2017
Fátima	Libia	Casada	Marido y cuatro hijos	Universitarios	Árabe y español	Cocinera	2016
Nadia	Ucraniana	Casada	Marido y un hijo y una hija	Secundarios	Ruso y español	Trabajo doméstico en el hogar propio	2015

Fuente: elaboración propia.

¹ Ninguno de los nombres se asemeja a la realidad

7.1. Análisis sociodemográfico de las personas refugiadas

Para comenzar este arduo apartado, he decidido organizar la información obtenida a través de las entrevistas, en diversos bloques de contenido: características sociodemográficas de los refugiados en Cantabria, el proceso migratorio de los refugiados hasta llegar a la comunidad autónoma, sus expectativas de futuro y sus opiniones sobre el sistema educativo español.

En cuanto a la nacionalidad, las tres mujeres provienen de países diferentes pero todas ellas se han visto obligadas a salir de sus países por motivos similares. La edad media de la entrevistadas se sitúa en una franja entre los 30 y 40 años, por lo que podemos considerarlas como población activa. En cuanto a su idioma, todas ellas hablan su idioma nativo (español, árabe y ruso), además de dominar perfectamente el español, aunque Fátima y Nadia tuvieron que recibir formación para adquirir la lengua española. Aun así, Fátima me comentó que a su marido le está costando bastante adquirir la lengua. Por otro lado, sus hijos dominan perfectamente ambos idiomas, el nativo y el español. El estado civil de las tres mujeres es el mismo, están casadas. En este caso, todos los matrimonios se han establecido en el país de origen y han llegado hasta aquí toda la familia al completo. Por ejemplo, por lo que me pudo contar una responsable de la Cruz Roja, las nacionalidades que más suelen venir solos, sin sus familias, son de Siria y de países africanos. Estos dejan a sus familias en el país de origen y vienen solos, en este caso, suelen ser los varones los que realizan la primera migración. Una vez que ellos están instalados, se reúnen mediante un proceso de reagrupación familiar con todos los componentes de la familia. En cuanto al nivel de estudios, es algo diferente en cada uno de los casos: Guadalupe tiene cursado hasta el bachillerato, Nadia hasta los estudios secundarios y, por último, Fátima tiene un grado de literatura árabe. En el caso de la actividad principal también existen perfiles variados, ya que dos de las entrevistadas, en estos momentos se encuentran sin trabajo (Guadalupe y Nadia), aunque una de ellas está formándose para poder trabajar. Sin embargo, otra de ellas (Fátima) trabaja en la hostelería como cocinera. Asimismo, al preguntarlas por los trabajos que tienen actualmente o han tenido, o el de sus maridos, todos los testimonios coinciden en que todos los empleos que han tenido o tienen pertenecen al sector de la hostelería, los

servicios domésticos y la construcción. Por último, todas las personas entrevistadas han migrado a nuestra Comunidad Autónoma en los últimos años, desde 2015 al 2017, coincidiendo con el aumento económico que se ha estado produciendo.

Una vez realizado el análisis del perfil sociodemográfico de la población de refugiados que se encuentran en Cantabria (Santander y Torrelavega), pasará a analizar el proceso migratorio al que se han sometido todas las entrevistadas, desde que salieron de su país de origen hasta que llegaron al país de destino.

7.2. El proceso migratorio

Para poder entender los diferentes procesos migratorios que han vivido mis entrevistadas, es preciso conocer los motivos por los que han decidido migrar, su forma de hacerlo, los lugares por los que han pasado.

Dado que nuestras entrevistadas provienen de diferentes países, podemos decir que varían las causas que han llevado a estas familias a dejar sus hogares para buscar una nueva oportunidad en otro país, en este caso en España. Las tres mujeres que han sido entrevistadas reconocen haber migrado con sus familias hacia España en busca del asilo humanitario. Es, por tanto, un hecho obvio, que estas personas se ven obligadas a migrar ya que, en sus países, el gobierno no les aporta la suficiente protección.

En esta investigación, dos de las familias entrevistadas han salido de sus países por los mismos motivos. Fátima y Nadia comparten en sus testimonios que tuvieron que huir de sus países debido a la guerra, ya que era insostenible seguir viviendo de la forma en que lo hacían.

En cambio, el testimonio de Guadalupe fue bastante distinto y así lo interpretó:

Viendo la situación ahorita en la que está mi país, de que quien se pueda salvar que se salve, la situación es difícil, ya que existe peligro de muerte. No por la guerra, porque esa sucedió en el 80 pero en el 92 acabó, sino porque desde entonces, lo que esta predominando son las pandillas, las mafias, las maras, los secuestros, extorsiones. En cuanto ellos saben que tienes independencia propia y una estabilidad económica pues se aprovechan [...] Existen clases sociales de todo tipo, pero la gente rica que sigue viviendo en el Salvador es porque se pueden desenvolver, es decir, pueden tener guardaespaldas o la camioneta blindada.

Por otro lado, gracias a la Fundación de la Cruz Roja, y a su campaña “la maleta que más pesa”, podemos conocer otros casos similares a lo que han vivido estas familias (<http://www.lamaletaquemaspesa.com/>). Esta campaña se realizó el día 20 de diciembre del 2016 con motivo de que es el día del migrante para, de esta forma, concienciar a la gente de los problemas de la migración y de lo fundamental que es; que la sociedad entendamos y ayudemos a estas personas, ya que, en muchos casos, el objetivo de estas familias no es simplemente buscar una buena vida o una vida mejor, sino que, en la mayoría de los casos buscan poder sobrevivir.

Por otro lado, las familias llevan fuera de sus países un tiempo. La familia de El Salvador es la que menos tiempo lleva en España, un año; la familia libia lleva dos años y, por último, la familia ucraniana es la que más tiempo lleva fuera de su país, ya que llevan tres años en España. Existe un año de diferencia en la estancia en el país entre una familia y otra, pero en todas ellas he podido apreciar algo similar en sus caras. Al recordar su migración, sus caras, sus gestos, sus ojos me dicen que, aunque los caminos han sido diferentes en todas las experiencias, todos han recorrido un camino lleno de obstáculos, miedos e incertidumbres. Además, todos ellos comparten que han realizado la migración para salvaguardar la vida de toda su familia, ya que su motivo primordial es una vida mejor para toda la familia, una vida de nuevas oportunidades.

Todas las entrevistadas reconocen haber migrado a España directamente desde su país. Además, las tres familias concuerdan en que no habían vivido en otros países antes. Sin embargo, no han realizado las mismas paradas hasta llegar a Cantabria. Estos fueron sus testimonios:

Andrés, el marido de Guadalupe, hizo un inciso: “primeramente, entramos por Barcelona, estuvimos tres días y después ya nos vinimos para Cantabria. Nos orientamos en venir aquí por una prima mía que también está en el proceso de asilo, por lo que vinimos directamente, aunque también se puede solicitar el proceso de asilo en cualquier parte de España”.

Fátima: “vinimos aquí a Cantabria aproximadamente un año, ya que primero estuvimos en Granada, después hicimos una segunda para en Madrid y, por último, Cantabria. No fue una decisión propia ya que nos reubicaron desde Madrid, pero lo mejor Cantabria para mí”.

Nadia: “en primer lugar, llegamos a Barcelona, después fuimos a Madrid y ya por último realizamos el viaje de Madrid a Torrelavega. No pudimos elegir venir aquí, sino que nos mandó Madrid”.

Además de las diferentes paradas que han tenido que realizar hasta llegar a nuestra Comunidad Autónoma, podemos encontrarnos con la similitud de que todas las familias han realizado su primera salida desde el país de origen hasta España en avión, y posteriormente, hasta llegar a Cantabria se han movido en medios de transporte públicos, como el autobús y el tren, aunque todos ellos hacen más hincapié en el autobús.

Por último, ambas entrevistadas sí que aconsejarían a otras personas venir a Cantabria, ya que es un “pueblo pequeño, donde la vida es mucho más tranquila que en las grandes ciudades”. Piensan que es mucho más fácil adaptarse e integrarse, por lo tanto, es más sencillo conocer gente. Además, caracterizan la zona con poco tráfico, buen clima y gente amable. Sin embargo, a Guadalupe no la noté muy convencida de su respuesta, por lo que insistí un poco en el tema y me sorprendió bastante su pensamiento:

Si pudieran encontrarse en nuestra situación si que le aconsejaríamos pasar por el proceso y venir a Cantabria, pero en realidad no es fácil decirle a alguien, sí, vente, que aquí es todo bonito... y no, porque emigrar para otro país es empezar de cero, entonces la verdad que es de pensarlo bien. Además, soy de pensar que a veces no es bueno aconsejar si déjalo todo y migra, porque ¿y si le va mal? Luego tú fuiste quien le dijiste y te hará culpable, en realidad es una situación difícil y hay que pensarlo mucho para poder tomar una decisión.

A modo de síntesis, según ACNUR (2018), “la realidad es que las personas refugiadas no arriesgarían sus vidas en un viaje tan peligroso si tuvieran la oportunidad de prosperar en el lugar en el que se encuentran”. En la misma línea, la presidenta de la Cruz Roja, Cándida Ruíz (2016, citada por Moreno 2016), expone que “cualquiera puede llevar una maleta que pese, esto no es

una cosa que se elija, es algo que toca y a muchas personas les ha tocado llevar un peso muy pesado” (s. p.).

7.3 Estilo de vida

Tal y como se adelanta en el punto 7.1, ninguna de las familias que he podido entrevistar lleva el mismo tiempo viviendo en nuestra Comunidad Autónoma, se sacan un año entre cada una de ellas, pero aun así todas ellas afirman que se sienten integradas en el entorno. Sí que es verdad que todas ellas han compartido que lo que más cuesta recobrar es a nivel social. Guadalupe lo explicaba así:

No es que sienta discriminación, porque no es así, pero la verdad es que como en mi curso soy la mayor, porque la demás son más jovencitas, entonces es como que estoy tratando con una etapa de inmadurez. Entonces, yo ante eso en lo personal, mejor me aislé, igual no me socializo con ellas. Pero por la edad, porque veo que a veces muchas le faltan el respeto a la maestra y entonces se siente uno pesado. No quiere decir que en nuestro país no exista la rebeldía y la malcriadez, pero quizás dependiendo de los principios familiares o cristianos que uno pueda tener, pues así es como yo siento el impacto. Entonces al yo sentir que hay falta de respeto, mejor me mantengo al margen. Pero no me siento discriminada, yo me socializo con ellas, pero para las cuestiones de la clase, de los trabajos, si necesito algo... pero de ahí a que yo me sienta marginada no.

En cambio, Andrés (su marido) expuso que “yo no me siento así, ya que en mi curso existe variedad en las edades y no ocurren esos sucesos”. En la misma línea, las otras dos entrevistadas aportan que cuesta bastante volver a tener un grupo social, pero que ellas también se han sentido integradas y ayudadas. Por ejemplo, Nadia proporcionó la siguiente información:

El año pasado trabajé en un restaurante de aquí de Torrelavega, pero no me gustó la experiencia. No fue por la integración, sino por el trabajo porque con mis compañeros me sentí a gusto y ayudada. Además, mis condiciones en el trabajo fueron buenas.

Fátima se encuentra en una situación similar en su trabajo, ya que ella también se siente apoyada y en todo momento recibe ayuda por parte de sus compañeros, pero no le gusta su trabajo ya que ella venía de ser profesora de

literatura árabe en la universidad de su país y ahora se encuentra de cocinera en un restaurante. Por lo tanto, no le gusta su trabajo, pero el motivo no es por la falta de integración. Por otro lado, en lo que hace distinción esta mujer es que a su familia le costó bastante integrarse en Granada pero que aquí se sienten cómodos y a gusto.

Es muy común que muchas de las personas que han vivido esta situación de solicitar asilo en Cantabria, se apoyen unos en otras personas en la misma situación, por lo que las primeras amistades suelen surgir a través de esta vía, en el proceso migratorio. Esto les suele ayudar a sobrellevar la experiencia tan dura por la que han pasado ya que al principio lo que más les cuesta es integrarse a las nuevas normas, al nuevo idioma, a las nuevas costumbres.

En todos los testimonios hablan de que una de las cosas a las que más les costó acostumbrarse fue al cambio de alimentación y, de hecho, en muchos casos siguen cocinando, basándose en sus raíces. Así lo explica Guadalupe:

Al principio nos costó un poco acostumbrarnos, ya que en el centro nos daban la comida hecha y era de un catering, así que comíamos lo que podíamos y lo que podíamos tolerar, ya que es un cambio drástico y de buenas a primeras el cambio se siente, pero bueno poco a poco no fuimos educando y acostumbrándonos.

Por otro lado, Nadia dice:

Aunque nosotros cocinemos como en nuestro país, también hemos cogido ciertas recetas o costumbres del vuestro, como la tortilla de patata y los garbanzos con chorizo.

En relación con lo indicado anteriormente, también nos encontramos con que las familias han realizado cambios en sus costumbres, ya que han tenido que amoldarse a normas nuevas, otro tipo de sociedad, es decir, se han tenido que ir acomodando en un entorno totalmente nuevo para ellos. En este sentido, uno de los datos que más llamo mi atención fue el testimonio de Fátima respecto al velo:

En mi país hay muchas mujeres que usan velo, yo antes usaba velo, ahora no desde hace unos meses, pero llegué aquí con él. Ahora me siento mucho más cómoda, no entiendo porque le llevaba, yo antes estaba tonta.

Dentro de la misma línea, en lo referente a la vivienda y los bienes materiales, encontramos muchas diferencias entre las tres mujeres entrevistadas. En mi opinión, ciertas diferencias surgen por el tiempo de estancia en Cantabria, ya que cada familia lleva asentada un periodo tiempo diferente. Dos de las entrevistadas trabajan o han trabajado recientemente fuera del propio hogar y ambos empleos se han producido en el sector de la hostelería. La otra entrevistada, sin embargo, no ha trabajado aún, pero se está formando para poder hacerlo, ya que está estudiando un curso de peluquería. En el caso de sus parejas, encontramos distinción entre todos ellos, ya que el marido de Guadalupe también se encuentra realizando un curso formativo, el marido de Fátima es el encargado de las tareas domésticas y del cuidado de los niños y, por último, el marido de Nadia está trabajando en el sector de la construcción.

El apoyo de la Cruz Roja ha sido fundamental para estas personas, ya que se las han asesorado y ayudado, además el apoyo de otras instituciones como la Oficina de Empleo, la cual ha sido clave para conseguir trabajo. Por otro lado, como hablamos en el marco teórico, la ayuda económica proporcionada por el Estado ha hecho que estas personas puedan sobrevivir en el país extranjero, es decir, volver a empezar, volver a tener una oportunidad.

Si bien es cierto que ninguna familia tiene una vivienda propia, todos tienen una vivienda de alquiler para su núcleo familiar. Solo en uno de los casos han compartido vivienda con más personas, como argumenta Guadalupe:

Cuando vinimos, pedimos el asilo en Torrelavega en el Centro de refugiados, después nos llevaron a un hotel (nivel o fase 0) allí pasamos 3 meses hasta que nos proporcionaron plaza en el centro de Torrelavega, allí si compartimos vivienda con más personas. Ahora mismo llevamos 6 meses aquí en un piso en Santander y estamos solamente nuestra familia.

Asimismo, todas las familias tienen bastantes bienes materiales como son ordenador, teléfonos móviles, televisión. La única diferencia encontrada es que solo la familia ucraniana tiene automóvil.

Otro aspecto característico que mantienen todas las familias entrevistadas es que hablan el castellano, pero fuera de sus casas, ya que en el hogar todos los componentes de la familia hablan su lengua materna. En el caso de la familia de Guadalupe, no existe ese problema ya que ellos hablan español, pero en el caso de la familia de Fátima y de la familia de Nadia, en sus hogares hablan árabe y ruso. Nadia lo remarco con claridad: “en nuestra casa está prohibido el español, nosotros hablamos ruso”. Fátima, sin embargo, estaba bastante preocupada por la adquisición de la lengua de sus hijos más pequeños. Ella tiene miedo de que sus hijos, al escuchar tanto español, no adquieran bien el árabe, de ahí a que hablen solo el árabe en la casa. Por lo tanto, una de las razones de estas mujeres hablar la lengua del país de origen es para que sus hijos no pierdan sus raíces culturales.

Por último, todas las entrevistadas se muestran muy apenadas al hablar sobre lo que más echan de menos de sus países, ya que le vienen a la cabeza muchos recuerdos. Cabe destacar que las tres mujeres a lo que primero que hacen mención es a sus familias, ya que todas ellas tienen más del 80% de sus familiares en sus países de origen.

7.4 Educación y planes de futuro

En primer lugar, aunque cada una de las familias lleva un tiempo diferente en España, todas están de acuerdo en que la educación española es *muy buena*, por lo tanto, podemos decir, que su grado de satisfacción con la educación es alto.

Las tres mujeres se sienten muy contentas con la educación que están recibiendo sus hijos. Sin embargo, dos de ellas se muestran temerosas por ciertas pérdidas de su cultura. Por ejemplo, Fátima expone que el único miedo que tiene es que “me gusta la educación de aquí, pero yo no quiero que mis hijos pierdan nuestra lengua, el árabe”. Nadia, sin embargo, no comparte ese miedo, ya que ella pretende enseñarles el ruso, pero sí que ella echa de menos algunas cosas de la educación ucraniana:

Creo que la educación en mi país es algo más estricta ya que con mi hijo me desespero cada vez que no se sienta bien haciendo los deberes, se lo digo y me contesta que nadie le regaña por eso, que la única que lo hace soy yo, ya que él en la escuela se sienta como quiere, eso en mi país no pasa, hay que cumplir ciertas normas como sentarse de forma adecuada.

Debe quedar bastante claro que las tres familias tuvieron elección propia para decidir el Colegio de sus hijos. Las tres mujeres eligieron un colegio público, además, lo eligieron así por la cercanía respecto a sus hogares. Guadalupe expone que “nosotros tuvimos que solicitar tres opciones de centros en orden de preferencia, y tuvimos suerte porque nos tocó la primera opción, con lo cual la más cercana a nuestra casa”.

Cabe destacar que encontramos algunas diferencias educativas entre los diferentes países. Por ejemplo, según Guadalupe, en España se trabaja acorde con la edad del niño, ya que allá en su país con solo 3 años les mandan tareas para realizar en la casa. Por lo tanto, ella piensa que en ese sentido la educación española es mejor que la de su país de origen.

La educación en Libia se diferencia de la educación de España sobre todo en la asistencia, ya que en España se asiste todos los días al colegio (de lunes a viernes) y en Libia no. Allí, debido a la guerra, se va cuando se puede: “Si hoy hay guerra, hoy no vamos a la escuela”. Además, Fátima aporta que en los colegios de Libia no existen juegos en las aulas. Por otro lado, expone que una de las cosas que más le gusta de la educación española es que aquí los niños aprenden *muchos* idiomas, y en su país eso no pasa.

En Ucrania encontramos muchas diferencias a nivel educativo. En primer lugar, no tienen que comprar libros de texto, pero son las familias las que tienen que hacer el cargo económico si hay que realizar alguna reforma en el colegio. En segundo lugar, en las navidades aquí en España la profesora suele tener un detalle con los niños; allí en Ucrania eso es al revés, es tradición que los niños realizan regalos a la profesora. En tercer lugar, en todos los colegios de Ucrania llevan uniforme, las niñas vestido negro y delantal blanco y los niños pantalón largo negro y polo blanco. Además, allí siempre comienzan el colegio el primer día de septiembre.

En este punto se puede destacar que las tres familias se sienten integradas en el sistema escolar español. Todas las mujeres han mencionado la buena práctica docente de las profesoras de sus hijos ya que se han sentido ayudadas e integradas. Para ello, las diferentes profesoras han realizado entrevistas, tutorías, llamadas telefónicas, etcétera. Además, todas comparten que no solo han ayudado a sus hijos, sino que también han mostrado mucho interés por conocerlos (a la familia al completo). Los niños/as dominan el idioma a la perfección, se sienten integrados en el grupo, tienen muchos amigos, se muestran contentos al ir a la escuela, realizan muchas salidas y actividades lúdicas. Por todos estos motivos, ellas piensan que sus hijos están totalmente integrados en el sistema educativo y se sienten felices.

Por otro lado, cuando hablamos de “expectativas de futuro”, encontramos varias respuestas, aunque a priori, todas las entrevistadas respondieron con claridad que les gustaría permanecer en España por la calidad de vida.

Guadalupe expuso claramente sus ganas de permanecer en el país mientras que su marido hizo un inciso: “yo, depende de cómo vayan las marchas”. A lo que ella respondió rotundamente:

Yo no regresaría, si yo supiera de que mis hijas no correrían peligro, sí que volvería, pero viendo la situación ahorita de como esta mi país, de que, quien se pueda salvar que se salve.

Su marido apoya esta idea:

La situación allí es muy difícil, ya que hay mucho peligro de muerte, predominan bastante las pandillas, las maras, los secuestros y las extorsiones.

A lo que ella se mantiene en su postura con más ejemplos de la situación crítica que están viviendo en su país. Además, Guadalupe compara la seguridad de su país con la seguridad española. Ese es uno de los factores que a ella le hace pensar que quiere tener un futuro aquí, en España. La seguridad es lo que a ella la aporta la tranquilidad para su familia. Finalmente, aporta un testimonio donde claramente se puede ver sus ganas de quedarse en este país, el cual les está brindando una nueva oportunidad:

Uno determina que de por mí, si dios me lo permite, yo me quedaría aquí, porque yo veo que la seguridad aquí es un 100%, la justicia aquí responde, cosa que allá en mi país no, allá hay que comprarlo todo hasta los oficiales.

Nadia comparte algunas ideas con Guadalupe. Ella tampoco quiere volver a migrar. Por su parte, a ella le gustaría seguir residiendo en Torrelavega ya que han rehecho sus vidas, tienen trabajo, vivienda, amigos. Se sienten felices en este pueblo después de haber pasado tanto sufrimiento al huir de la guerra de su país.

Por otro lado, Fátima es la que ha presentado más nerviosismo ante la pregunta, ya que ella quiere quedarse en Cantabria porque la gusta mucho y se siente muy cómoda, pero encuentra algunos inconvenientes que expone de esta manera:

Me gusta aquí más, pero no lo sé, porque aquí no hay mucho trabajo, hay pocos en las ciudades grandes encontramos mucho más, pero ahí, el alquiler es muy caro, no como Cantabria, así que no lo sé. Además, si las cosas cambiarán sí que me gustaría volver a mi país porque me gusta mucho, pero mi marido no quiere volver.

A modo de síntesis, considero que todos permanecerán en Cantabria a largo plazo, ya no solo por ellos sino por sus hijos. Todas las mujeres piensan que sus hijos aquí son felices y se encuentran completamente integrados. Esto es debido a que muchos han venido de pequeños y otros han nacido aquí. Además, según todas las familias con las que he podido hablar, piensan que sus hijos han superado antes el cambio y se han integrado más rápido. Consideran que una nueva migración sería volver a comenzar un duro camino y se sienten desesperanzados con el futuro de sus países.

8. CONCLUSIÓN

En los últimos años, nos estamos encontrando ante un flujo migratorio muy importante. Cada vez encontramos más países que están más afectados por flujos migratorios y parece que esta “curva” seguirá creciendo en los próximos años.

Teniendo en cuenta que las políticas sociales de los diferentes países encuentran muchas dificultades ante este gran flujo de migrantes, es muy importante que intenten que permanezca estable el orden social y económico de cada país.

En el caso de esta investigación, nos situamos en España, más concretamente, en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Para ser más específico, hemos realizado una revisión de la historia migratoria de España (Cantabria) desde los últimos 50 años hasta la actualidad, puntualizando en ciertos migrantes como son los refugiados.

Los principales objetivos de la investigación han sido resueltos satisfactoriamente, ya que hemos podido conocer las experiencias migratorias de tres familias de refugiados que se encuentran ayudados por la Fundación de la Cruz Roja. Con relación a estas personas, hemos podido conocer el motivo de su llegada a España, por qué eligieron este país y no otro, aspectos de sus vidas en los países de origen y en el país receptor. Además, hemos podido percatarnos de algunos motivos que vendrían a mostrar su óptima integración en Cantabria. Por otro lado, hemos conocido sus expectativas de futuro en este país y su opinión acerca del sistema educativo español. Esto nos ha llevado a entender algunas de las diferencias existentes respecto a la educación de sus países de origen y la educación española.

En lo referente a la investigación, cabe destacar que una de las funciones es ser el punto y seguido para futuras investigaciones en lo relativo a la escolarización de dichos niños provenientes de estas familias de refugiados, que llegan a nuestro país después de haberse encaminado en un duro viaje para salvaguardar sus vidas. Así pues, también se podría ampliar el abanico de posibilidades de estudio de cara a otras nacionalidades.

Por consiguiente, se podrían realizar futuras investigaciones con un enfoque sociocrítico donde la investigación vaya muchos más allá de la comprobación de datos, y que intente cambiar la realidad existente en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Cantabria. En este caso, la intención sería entender más a los refugiados y a sus familias y, de esta forma, podrían conseguir que los niño/as se sientan más gusto en la escuela y la sientan como propia. A su vez, provocaría en los niños adquirir una identidad propia y positiva junto con las otras culturas con las que conviven en el aula de manera respetuosa aprendiendo a ser unos ciudadanos cívicamente competentes.

Algunas fortalezas de la investigación han sido los objetivos fijados, ya que han estado presentes durante el trabajo, nos han servido para poder dar voz a algunas de las personas que viven en nuestro país bajo la nominación de “refugiados”. Así pues, nos ayuda a entender mejor sus motivos, sus vivencias y sus expectativas de cara al futuro.

Otro punto de valor es el método que se ha utilizado, ya que emplear entrevistas semiestructuradas permite la posibilidad de abarcar más información y datos más específicos. Asimismo, el hecho de realizar las entrevistas cara a cara hace que las personas entrevistadas se sientan cómodas y seguras a la hora de responder, logrando así unos resultados más verídicos.

Por otro lado, como debilidad de la investigación, se puede subrayar el bajo número de entrevistas, ya que, con un mayor número de personas entrevistadas, hubiese sido un trabajo más rico en contenido.

En definitiva, los testimonios de los refugiados en Cantabria, más concretamente en Torrelavega y Santander, vendrían a confirmar otros estudios ya realizados con anterioridad y, al mismo tiempo, nos sirven para proporcionar otra visión del proceso migratorio que estas personas viven al llegar a nuestro país. Como dice Kofi Annan, “los diferentes, los desplazados y los refugiados son los que enriquecen todas nuestras vidas; su tolerancia e imparcialidad hacia ellos abrirá nuevos mundos para ustedes, y los hará bienvenidos donde sea que vayan”.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Albert, M. J. (2007). *La investigación educativa. Claves teóricas*. Madrid: Mcraw-Hill.
- Alcazar, A. (2013). *Turismo y migraciones. Relaciones en los Bordes del sistema Mundo*. Revista Rosa dos Ventos, 5(1), 127-139.
- Arguedas, O. (2009). *La pregunta de investigación*. Acta Médica Costarricense, 51(2), 89-90.
- Berzosa, C. (2017). *Informe 2017: Las personas Refugiadas en España y Europa*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Madrid. Recuperado de: <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2017/06/Informe-Anual-CEAR-2017.pdf>
- Berzosa, C. (2018). *Informe 2018: Las personas Refugiadas en España y Europa*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Madrid. Recuperado de: <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2018/06/Informe-CEAR-2018.pdf>
- Blanco, C. & Martínez de Pisón, J. (2000). *Inmigración: aproximación a sus aspectos generales*. Logroño: Universidad de la Rioja.
- Bundy, C. (2016) *Migrantes, refugiados, historia y precedentes*. Recuperado de <file:///C:/Users/Karol/Desktop/tfg/migrantes,%20refugiados,%20historia%20y%20precedentes.pdf>
- Castles, S. (1993). *La era inmigratoria. Cultura, incertidumbre y racismo*. Revista Nueva Sociedad, 127, 48-59. Recuperado de <http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10701651N127-6.pdf>
- Castles, S. (2000). *Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales*. Revista Internacional de Ciencias Sociales, 165, 17-32.
- Castles, S. (2003). *La política internacional de la migración forzada. Migración y desarrollo*. Migración y Desarrollo, 1. Recuperado de: www.redalyc.org/html/660/66000106/

- Castles, S. (2006). *Global perspectives on forced migration*. Asian and Pacific Migration Journal, 15(1), 7-28.
- Castles, S. (2010) *Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales*. Migración y Desarrollo, 8(15), 49-80. Recuperado de: www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-75992010000200002&script=sci_arttext
- Colectivo loé (2005). *Inmigrantes extranjeros en España: ¿Reconfigurando la sociedad?* Revista Panorama social, 1, 32-47. Recuperado de http://n340.org/txt_n340/downloads/25_Inmigrantes.pdf
- De la Vega, I. (2007). *Mundos en movimiento*. Fundación Polar (IVIC). Anuario nº30. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/idc30/30-17.pdf>
- Delval, J. (1992). *Reformas educativas y progreso social*. Tarbiya, 1(2), 7-18.
- Díaz et al. (2018). *Informe 2017: Las personas refugiadas en España y Europa*. Informe 2017 de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), 0-160, Madrid. Recuperado de: <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2017/06/Informe-Anual-CEAR-2017.pdf>
- Espinar, E. (2010). *Migrantes y refugiados: reflexiones conceptuales*. Revista de Ciencias Sociales, 5(1), 35-47.
- Ruiz, P. (2017). *Refugiados que llegan con <<mucho miedo>> aprenden en Cantabria a <<partir de cero>>*. Periódico El Diario Montañés, 10-11.
- Giménez, C. (2007). *Migración, sociedad y cultura: La perspectiva antropológica*. Madrid: Akal. Recuperado de <https://es.slideshare.net/wgonzalez0623/carlos-gimnez-romero-migraciones-y-perespectiva-antropolo>
- Gzesh, S. (2008). *Una redefinición de la migración forzada con base de los derechos humanos*. Migración y Desarrollo, 10, 97-126. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992008000100005

- Herrán, A. (2005). *El nuevo “paradigma” complejo-evolucionista en educación*. Madrid: Dilex.
- León, R. & Jiménez, A. (2013). *El bienestar subjetivo en colectivos vulnerables: El caso de los refugiados en España*. *Revista de Investigación en Psicología Social*, 1(1), 67-84.
- Malmusi, D. Jansà, J. M. & del Vallado, L. (2007). *Recomendaciones para la investigación e información en salud sobre definiciones y variables para el estudio de la población inmigrante de origen extranjero*. *Revista Española de Salud Pública*, 4, 399-409. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/resp/v81n4/original5.pdf>
- Micolta, A. (2005). *Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales*. *Revista del Departamento de Trabajo Social*, 7, 59-76. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8476/9120>
- Moreno, E. (2016). *La maleta que más pesa: la incomprensión y desesperanza*. *Revista La voz de córdoba.es*. Recuperado de <https://www.lavozdecordoba.es/ocio-y-sociedad/2016/12/20/maleta-pesa-cruz-roja/>
- Obregón, M. (2016). *Moldavos en Cantabria: proceso migratorio y sistema educativo*. Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Cantabria, España.
- Posada, P. (2009). *Refugiados y desplazados forzados. Categorías de la migración forzada creadas como medidas de contención a las migraciones no deseadas*. *Estudios Políticos*, 35, 131-152.
- Ramírez, L. E. et al. (2004). *Paradigmas y modelos de investigación. Guía didáctica y módulo*. Medellín: Fundación universitaria Luis Amigó.
- Ramos, C.A. (2015). *Los paradigmas de la investigación científica*. *Av.psicol*, 23(1), 9-17. Recuperado de: <http://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/167/159>

Tizón, J. *et al.* (1993). *Migraciones y Salud Mental*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias PPU.

Urry, J. (2002). *The global complexities of September 11th*. *Theory, Culture and Society Journal*, 19(4), 57-70.

Vidal, R. (2005). *El Derecho Internacional de los refugiados y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos como campos para la regulación del desplazamiento interno a la medida de los Estados*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad del Rosario y Universidad Externado de Colombia.

Zolberg, A. Suhrke, A. & Aguayo, S. (1989). *Escape from violence. Conflict and the Refugee Crisis in the Developing Countries*. Oxford: Oxford University Press.

10. WEBGRAFÍA

ACNUR (2017) *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2017*. Recuperado de: <http://www.acnur.org/5b2956a04.pdf>

ACNUR (2018). *Situación en Europa*. Recuperado de: <http://www.acnur.org/es-es/emergencia-en-europa.html>

ACNUR UNHCR (Agencia de la ONU para los Refugiados) (2017) *Tendencias globales: desplazamiento forzado en 2017*. Recuperado de www.acnur.org/es-es/stats/globaltrends/5b2956a04/tendencias-globales-desplazamiento-forzado-en-2017.html

CEAR (2017) Informe 2017: *Las personas refugiadas en España y Europa*. Recuperado de: <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2017/06/Informe-Anual-CEAR-2017.pdf>

CEAR (2018). Informe 2018: *Las personas refugiadas en España y Europa*. Recuperado de: <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2018/06/Informe-CEAR-2018.pdf>

Grandi, F. (2016) Declaración del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi, para el Día Mundial del Refugiado 2016. Recuperado de <http://www.acnur.org/es->

[es/noticias/press/2016/6/5af305f413/declaracion-del-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-refugiados-filippo-grandi-para-el-dia-mundial-del-refugiado-2016.html?query=el%20dia%20mundial%20del%20refugiado%20filippo%20grandi](https://www.serviciossocialescantabria.org/noticias/press/2016/6/5af305f413/declaracion-del-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-refugiados-filippo-grandi-para-el-dia-mundial-del-refugiado-2016.html?query=el%20dia%20mundial%20del%20refugiado%20filippo%20grandi)

ICASS (2018). *Prestación económica de la renta social básica*. Recuperado de: <http://www.serviciossocialescantabria.org/index.php?page=renta-social-basica>

Operational portal. Refuge situations (2018) Recuperado de http://data2.unhcr.org/en/situations/mediterranean#_ga=2.100137118.1050082608.1533819280-88250546.1533819280

Real Academia de la lengua española (2014) Definición de migración. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=PE38JXc>

ANEXO I. SOLICITUD DE ENTREVISTA PARA LAS FAMILIAS

Estimado Sr o Sra:

En primer lugar, me gustaría presentarme, mi nombre es Carolina Iturbe y soy estudiante de Magisterio de Educación Infantil de la Universidad de Cantabria. Me pongo en contacto con usted ya que necesito su colaboración para un estudio que estoy realizando en la universidad.

En el presente trabajo, más concretamente **estoy realizando un estudio de caso sobre la población de refugiados que reside en Cantabria**, ya que, en los últimos años se ha incrementado el número de personas acogidas en la Comunidad Autónoma.

En la actualidad, **la región tiene acogidas a 250 personas de los 2.634 desplazados enviados a España**. Además, El centro de **la Cruz Roja de Cantabria en Torrelavega cuenta con un programa de acogida** para dichas personas, siendo este lugar el nuevo hogar para muchas personas en las que se encuentran inmersas más de 30 países.

Por estas razones me interesa conocer más sobre la vida de las personas que han dejado sus hogares para venir hasta aquí. Así mismo, me gustaría saber las diferentes causas de la migración, la opinión sobre la educación que esperan para sus hijos...

Para ello, **es necesario contar con algunos testimonios de personas de diferentes nacionalidades y para ello le pido su colaboración**.

A continuación, **le envié una copia adjunta de la entrevista** que he diseñado. Si acepta y me ofrece su colaboración, me gustaría poderlo hacer personalmente y de forma individual en el lugar que mejor le convenga. **No es necesario mucho tiempo** para realizarla, pero **me gustaría poder grabarla** para un fácil acceso a la misma a la hora de elaborar mi trabajo.

Por otro lado, **la información aportada por usted será totalmente confidencial y no se usará para ningún otro fin**, es decir, solamente se usará para la elaboración de mi trabajo de fin de grado, que así mismo se le podré facilitar si fuese necesario.

De antemano le agradezco su escucha y colaboración. Espero su respuesta.

Un cordial Saludo.

Carolina Iturbe Diego.

ANEXO II. ENTREVISTA

Datos personales

1. Nombre y apellidos
2. Lugar de nacimiento: ciudad / país
3. Nacionalidad
4. Estado civil: soltero / casado / viudo / divorciado
5. Nivel de estudios: Primaria / Secundaria / Bachillerato / Formación profesional / Estudios universitarios.
6. Familia: número de hij@s

Experiencias en el proceso migratorio

7. ¿Cuánto tiempo llevas fuera de tu país? ¿y en Cantabria?
8. ¿Has vivido en otros países además de en España? ¿En cuál o cuáles?
9. ¿Cómo llegaste hasta Santander (medios de transporte que usaste)? ¿Pudiste elegir venir a esta ciudad? Si es que si ¿Por qué elegiste Santander y no otra ciudad?
10. ¿Aconsejarías a otras personas, ya sean familiares y amigos como a otras personas que se hayan encontrado en tu situación a migrar a España/Cantabria/Santander?

Estilo de vida

11. En estos momentos, ¿tienes vivienda propia o compartes vivienda? (si compartes vivienda) ¿con quién, con tu familia o con otros refugiados?
12. En relación con tus bienes materiales, ¿tienes automóvil? ¿tienes televisión en la vivienda? ¿tienes teléfono móvil? ¿tienes internet en la vivienda? ¿Los miembros de tu familia tienen habitación propia? ¿Tienes mascota?
13. En tu vivienda ¿Qué idioma sueles usar normalmente?
14. ¿Qué tipo de costumbres mantienes tu país?
15. En la actualidad, ¿qué actividad realizas: ¿trabajas, estudias, buscas trabajo, te dedicas a las tareas del hogar y el cuidado de los hijos?

16. En el caso de que trabajes o hayas trabajado, ¿qué tipo de trabajos realizas o has realizado? ¿Con contrato (¿temporal o definido? ¿Cómo conseguiste el trabajo?
17. ¿Crees que tu trabajo actual o tus trabajos en Santander (Cantabria) han sido empleos en condiciones favorables? ¿te has sentido integrado en ellos, es decir te has sentido a gusto?
18. ¿Te sientes de integrado en esta ciudad? ¿Por qué? ¿Podrías contarme alguna experiencia?
19. ¿Crees que tu familia se ha integrado al modo de vida de esta ciudad?
20. ¿Crees que tus hijos están mejor integrados que tú? ¿piensas que es más fácil que la integración se produzca cuanto más joven seas?
21. ¿Te sientes a gusto (cómodo) aquí, con la vida que tienes actualmente? ¿Podrías decirme alguna diferencia que encuentras con la vida que llevabas en tu país? ¿Qué es lo que más echas de menos de tu país de origen?

Educación y planes para el futuro

22. En cuanto a la educación, ¿estas satisfecho con la educación española recibida por tus hijos?
23. ¿Podrías decirme alguna diferencia que encuentres con la educación española y la educación de tu país? ¿Son los mismos tipos de escuela?
24. ¿Tus hijos se encuentran escolarizados? ¿En qué tipo de centro educativo (público / privado)? ¿Pudiste elegir el centro educativo de tus hijos? Si es que sí, ¿Por qué elegiste este centro educativo para la educación de tus hijos (cercanía / valores / por recomendación)?
25. ¿Os sentías integrados en el sistema educativo? ¿En el centro escolar han realizado alguna actuación para mejorar la integración de tus hijos? ¿cuál?
26. ¿Cuánto tiempo tienes pensado estar en esta ciudad? ¿Por qué? ¿te gustaría volver a tu país? ¿Por qué? ¿Qué tendría que cambiar para regresar o para quedarte?